

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Rosendo Obispo y Confesor, y Santa Eudoxia Mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de San José, en Santa Mónica: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia: privilegiada.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
27	10 n.	10°	mm. 771'	90°	mm. '6	mm. '6
28	7 m.	9°	775'2	91'	'6	'6
»	2 t.	14°	768'3	85°	'6	2'
VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
S.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 7° 38' 51" Austral. Sale el Sol á 6 h. 36' 5" t. m. Se pone á 5 h. 49' 59" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 12' 38" t. m.			
S.		Cub.				
S.		Nubes.				

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy miércoles, funcion 37 y 3.^a de abono.—Primera y única representación de la preciosa comedia en 3 actos, **Lo Positivo.**—Baile.—Y el gracioso sainete, **Pancho y Mendrugo.**—A las siete y media.—A 3 rs.

Mañana jueves, se pondrá en escena la nueva comedia **Las quintas.**—Se venden los billetes en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy miércoles 1.^o de marzo.—Núm. 66 de abono.—Primera representación de la comedia en 3 actos, **Naufragar en tierra firme**, dirigida por el Sr. Roca.—Primera representación del nuevo divertimento de baile en un acto, titulado **Una fiesta militar**, compuesto y dirigido por el maestro coreográfico Sr. Magri, en el que toma parte la primera bailarina señorita Boni y todo el cuerpo coreográfico.—Primera representación de la comedia (nueva) en un acto, del género catalán, titulada **La voluntad de 1.^a Antonia**, bajo la dirección del Sr. Roca.—A 3 rs.—5.^o piso, 2 rs.—A las siete y media.

Mañana tercera representación de la aplaudida ópera de gran espectáculo, **Dinorah.**

Pasado mañana el gran drama sacro, **Passio y mort de Nostre Senyor Jesucrist**, decorado con toda la magnificencia y propiedad de costumbre.

TEATRO DEL CIRCO.—Gran funcion para hoy 1.^o de marzo de 1871.—A beneficio del primer actor D. Ceferino Guerra.—1.^o Sinfonía.—2.^o La comedia (nueva) en 3 actos y en verso, original de un acreditado poeta de esta ciudad, titulada: **Plata Buolz.**—3.^o La preciosa pieza en un acto, titulada **La mujer libre**, en la que toma parte el primer actor Sr. Guerra, la primera actriz Sra. Rodriguez, la señorita Sofia Stheera y el Sr. Figuerola.—A 2 rs.

A las siete y media.

Habrà bandeja.

TEATRO DEL CIRCO.—Humorada lírica-dramática catalana.—Funció per demà dijous.—Estreno del quadre de costums de vehinat en 2 actes, dels senyors Pitarra y Manent, **La festa del barri**, y lo Juliet en un acte, **Cinch minuts fora del mon**.—A dos quarts de vuit.

En la llibreria de Lopez se despatxan localitats sens augment de preu.

TEATRO ROMEA.—Hoy tiene lugar la acostumbrada funcion semanal de la «Asociacion de los amigos de los pobres.»

Funcion para mañana jueves.—Tercera representacion de la aplaudida comedia catalana en tres actos y en verso, original de D. Serafin Pitarra, titulada: **Los politichs de gambeto**.—Se despatxan localidades en la libreria de Lopez.

SALON-TEATRO DEL RAMILLETE.—Robador.—Funcion para hoy miércoles.—1.º Sinfonia.—2.º Cuatro variados cuadros mitológicos.—3.º Intermedio de canto, por Mme. Blanche.—4.º La pieza **Como el pez en el agua**.—5.º Canto.—6.º Baile «quadrille».—7.º Dos cuadros criticos.—Entrada, 1 real.—A las siete y media.—No se dan salidas.

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tivoli, casa Malla, hoy, á las dos de la tarde.

Diversiones particulares.

LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Comision de espectáculos.—Teatro Remea.—Serie 3.ª—4.ª de abono.—A las siete y media.—La comedia catalana en tres actos y en verso, de D. Serafin Pitarra, **Las modas**, dirigida por el primer actor D. José Clucellas.—La comedia en 1 acto, arreglo del señor vizconde de San Javier, **Quieto en casa**, bajo la direccion del primer actor don José Izquierdo. En los intermedios en el salon de descanso se ejecutaran escogidas piezas por el joven pianista D. Querubino Areñas, el que ha accedido gustoso á tocar gratuitamente por el fin á que se destinan dichas funciones.

NUOVA SOCIEDAD «MARTE.»—Los señores sócios de la misma que tengan alguna reclamacion que hacer, como asimismo los que deseen suscribirse á ella, se servirán pasar por el salon de descanso del Teatro Principal en los dias jueves y viernes, de diez á doce de la mañana, donde está establecida la Contaduria de dicha Sociedad.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.

Orden de la plaza del día 28 de febrero de 1871 en Barcelona.—Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de Comisario del mes de marzo próximo en los dias y horas que á continuacion se espresan: mañana 1.º, en Atarazanas, dando principio á las nueve de ella, por el regimiento infanteria de la Reina; concluida la de este la pasará el primer regimiento Artilleria á pié; á continuacion el de caballeria de Alcántara; seguidamente en el cuartel de San Pablo la de la fuerza del regimiento infanteria de América, y á las once tendrá lugar en la Universidad nueva la del de Bailen de la misma arma y terminada la pasará el batallon cazadores de Cataluña. A la misma hora de las nueve y en sus respectivos cuarteles de la Barceloneta, se verificará la del regimiento de infanteria de San Fernando y la del de caballeria de Bailen; terminada la de este la pasará en San Agustín el primer regimiento de Artilleria de montaña. A dicha hora de las nueve, en la ex-Ciudadela tendrá lugar la del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo; concluida la de este la pasará el de Vergara y la segunda compania del 5.º regimiento de Artilleria montado.—El segundo batallon del espresado regimiento de América destacado en el Castillo de Monjuich la pasará á las dos de la tarde ante el Comisario encargado de ella. A las diez de la mañana del mismo dia la pasará en los cuarteles que ocupa la fuerza de Voluntarios movilizados de Cataluña. El día 2 y á las doce de la mañana, se verificará la de los señores jefes y oficiales empleados en comisiones activas y en situacion de reemplazo en los claustros de Santa Mónica.—El día 3, y ante el Comisario de guerra D. Pablo Minguéz y Santiago que tiene su oficina en la Intendencia Militar establecida en dicho edificio de Santa Mónica, tendrá lugar la de las partidas sueltas, la de habilitados é individuos con licencia, autorizándose por mí uno de los tres ejemplares de los justificantes que presentarán con dicho objeto en este Gobierno antes de las doce de la mañana del día 1.º precisamente, segun se viene practicando en los meses anteriores.—Todo individuo agregado á los cuerpos ó que haya dejado de pertenecer en el mes anterior á los mismos, pasará su revista por medio de justificantes ante el Comisario de Guerra que lo verifique á la compania ó escuadron á que haya dejado de pertenecer.—Lo que se hace saber en la orden de este dia para la debida publicidad y efectos de ordenanza.—El general gobernador interino, Francisco Alfonso Villagomez.

Servicio de la plaza para el 1.º de marzo.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Cataluña, 4.º capitan.—El general-gobernador, Villagomez.

Barcelona.

La conversacion general de ayer entre las personas que se ven obligadas á hacer compras en pequeñas cantidades, era el conflicto sobrevenido impensadamente con motivo de la piezas de 25 céntimos de real. En Gracia, durante la hora en que mas concurridas estaban las plazas de mercado, hubo serias disputas y hasta se llegó á vias de hecho, lo que produjo algun tumulto que se apaciguó al poco rato.

Con motivo de lo que está sucediendo se nos ha pasado un remitido en el cual se nos hace presente diferentes escenas acaecidas en las plazas del Borne, Boqueria y Santa Catalina por negarse los vendedores á admitir en pago las monedas de 25 céntimos; dice el comunicante que escaseando ya las piezas antiguas de á dos cuartos, no sabe con qué moneda deberá el público pagar lo que compre al menudeo, y termina manifestando que llama mas la atencion el ver que estos dias han llegado á esta capital, procedentes de diferentes puntos, partidas de dicha moneda, y que el cambio está hoy á 3 y 4 cuartos por duro y cree que es muy posible que aumente mucho mas.

Podemos añadir á lo que refiere el comunicante, que ayer por la mañana se cerraron

por este motivo la mayor parte de las tiendas que se dedican al cambio de monedas; de manera que al anochecer frente de la de la plaza del Angel, que tambien estaba cerrada, habia parados algunos grupos de gente comentando, cada cual á su modo, las causas de esta ocurrencia.

—Ayer vimos que seguia la tropa alojada en la nueva Universidad lo mismo que antes que el *Imparcial* nos hubiese anunciado que iba á desocuparse. Continúa, pues, el Estado pagando el alquiler de cinco mil duros mensuales por destinar al servicio de las armas un edificio hecho para el culto de las letras, y los propietarios de aquellos contornos sufren notables perjuicios por lo que se retarda la instalacion de los cursos académicos en el nuevo local, habiendo sido esta esperanza uno de los motivos que tuvieron para la edificacion y adquisicion de terrenos en aquel punto.

—El candidato monárquico constitucional propuesto, segun hemos oido decir, para el distrito de Villanueva y Geltrú, es don Cristóbal Parellada y no don Antonio, como se nos habia dicho. Por el de San Feliu de Llobregat se propone á don Francisco de Paula Roquer; los carlistas proponen á don José Erasmo de Janer y de Gironella, y los republicanos á don Adolfo Joarizti.

—La *Conviccion* publica el acuerdo de la Junta católico-monárquica de esta provincia, y además de los candidatos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, cita á don Ramon Nocedal y Romea, por el partido de Igualada; don Jacinto Fortuny Marfany y Font, por el de Granollers, y don Rafael de Llanza y de Esquivel, por el de Villafranca; de suerte que no es candidato la persona que supone el periódico el *Panadés*. Tampoco los federales proponen al señor Fraxedas, segun decia el mismo periódico, por cuanto la *Independencia* dice que por un acuerdo unánime de una reunion de aquel distrito electoral, ha sido propuesto don Francisco Pi y Margall.

—Parece que ayer se promovió algun conflicto entre los operarios de la gran fábrica de los señores Batlló. Ignoramos el motivo; sin embargo sabemos que acudió alguna fuerza armada y no hubo las consecuencias que se temian en un principio.

—Como ya habrán visto anunciado nuestros lectores, hoy miércoles tendrá lugar en el Teatro del Circo Barcelonés el beneficio del aplaudido primer actor D. Ceferino Guerra, quien ha escogido al efecto la comedia nueva «Plata Ruolz», que, segun tenemos entendido, le presta ancho campo donde lucir sus facultades artísticas. Es de esperar que el aliciente del estreno y del beneficio sea un doble motivo de que esta noche se vea favorecido con numerosa concurrencia el coliseo de la calle de Montserrat.

—Confirmando lo que dijimos ayer sobre las ventajas que han proporcionado ya las grandes obras que se han hecho en nuestro puerto, mañana veremos fondear en él el magnifico vapor «Mendez Nuñez», que la compañía de Lopez acaba de construir en Escocia para aumentar su flota.

Segun los periódicos ingleses, es uno de los mejores vapores que se han construido en Inglaterra, por el sistema moderno de sus máquinas, que le imprimen una gran marcha sin gran consumo de combustible, la solidez del casco y el espacio y lujo de sus camaras.

Este es el primer vapor-correo que sale directo de nuestro puerto para las Antillas españolas, y nuestro comercio debe felicitarle por ello.

—Hemos recibido un remitido de Villanueva y Geltrú suscrito: «Varios suscritores del *Diario* y á la vez acreedores del municipio en los conceptos referidos.» Para que podamos complacer á los remitentes en su justa pretension, es menester que nos manden en su abono alguna firma de persona conocida, sin cuyo requisito, como hemos anunciado repetidas veces, es inútil que se nos envíe escrito alguno, puesto que no le damos curso.

—Una persona caritativa ha entregado el Rdo. Sr. Cura-párroco de Santa Maria del Mar la cantidad de 246 escudos con destino á la roperia central que se está organizando en la Casa provincial de Caridad para suprimir las demás roperías subalternas que habia en el establecimiento. El mencionado sacerdote la ha entregado ya á la Junta de aquel benéfico asilo, callando el nombre del donador, por haberle encargado este que por ningun concepto lo revelase. La Junta, en nombre de los pobres, dió las gracias al intermediario para que tuviese la bondad de transmitir las á la persona que habia hecho la limosna.

—Los vecinos de las inmediaciones de Montesion se han quejado al Sr. Comandante del batallon franco de Cataluña de la incomodidad que les causan las cornetas que por mañana y tarde se practican en los toques del respectivo instrumento.

—Segun nos ha dicho una persona llegada de Centellas, anteayer se emprendieron

de nuevo las obras de construcción del ferro-carril de San Juan de las Abadesas. Según parece, el personal era bastante escaso, pero se decía que por toda esta semana se aumentaría considerablemente.

—Anoche con motivo de verificarse en el Gran Teatro del Liceo la función anual á beneficio de los pobres, en celebridad de los días del general Espartero, que no pudo tener lugar anteayer, pasó á dicho teatro un piquete formado de veteranos de la libertad de los cazadores voluntarios de Barcelona, precedidos de la banda de música del regimiento de Artillería que tocaba el himno de Luchana y el de Riego.

—En la tarde de ayer fue robada una habitación de la calle del Olmo, sin fractura de puerta. Los ladrones se llevaron varias prendas de ropa y unas ciento cincuenta pesetas en metálico.

—Una mujer que pasaba ayer por la calle de Montesión se vió acometida de los dolores del parto y en una escalerilla dió á luz una niña. Afortunadamente vive allí cerca una comadrona y pudo ausiliar á la partera, que fué trasladada en una camilla al Hospital de Santa Cruz.

—En el *Boletín oficial de ventas de bienes nacionales* se anuncia para el 5 de abril próximo la venta de una heredad situada en el término de Cabrera, partida denominada «Canalejas», procedente de la Comunidad de presbíteros de Villafranca, de cabida cincuenta mojadás, radicando dentro de ella una casa de labranza de construcción antigua y en mal estado de conservación, la cual se subasta al tipo de 24,172 pesetas 50 centimos.

—Otra heredad llamada Manso Pabordia, situada en el término de Camps, procedente del colegio eclesiástico de Vich; se compone de una casa de labranza que consta de bajos, con piso y desván en mal estado, junto á la cual hay una iglesia, y 35 áreas 6 centiáreas de terreno y con media cuartera de regadío, capitalizada en 6,872 pesetas 50 centimos.

Tomando pié nuestro estimado colega *La Independencia* de un caso en que, según dice, después de haberse celebrado un matrimonio según las solemnidades canónicas, y haberse satisfecho al marido la dote, exigió un aumento de ella para celebrar el matrimonio civil, que se le suplicó celebrara, a los quince días de haber aquel tenido lugar, dice:

«Estos casos prácticos, que deben servir á los padres de familia de saludable escarmiento, reconocen también la falta que han cometido los legisladores en consentir el matrimonio canónico antes que el civil. ¿No dice la ley que el único válido es el civil? ¿Pues por qué se consiente antes el canónico que ha de dar pié á estos abusos que todos lamentamos? En buen hora que el matrimonio civil lo sancionen con el sacramento los que necesitan tranquilizar su conciencia con este acto; pero de ninguna manera debe la ley tolerar que se efectúe antes el canónico, ya que los tribunales no lo reconocen como tal.»

Nosotros deducimos una consecuencia radicalmente opuesta á la que del caso práctico deduce la *Independencia*. Nuestros principios jurídicos y nuestra lógica nos dicen: puesto que el matrimonio canónico contiene todas las condiciones constitutivas de la actual ley de matrimonio civil; puesto que es tan puro, y mas que el de esta, y además es el matrimonio hasta ahora celebrado entre españoles, no puede dejar de reconocerlo la ley y no puede llamarle concubinato. Por consiguiente no puede negarle los efectos civiles, que la misma establezca, como no se los han negado nuestras antiguas leyes y como no se los niegan las legislaciones europeas que no han querido adoptar el modelo francés, hijo de ideas jurídicas á las que el tiempo ha hecho la debida justicia. El matrimonio civil no puede ser mas que un matrimonio voluntario. En buen hora que no se haga obligatorio el católico para los que no profesan esta religión; pero ¿por qué ha de hacerse obligatorio el civil para los que celebran el católico que contiene las condiciones de aquel? Esto no es propio de los tiempos de derechos individuales ilegislables. Antes la ley reconocía y garantizaba los derechos que el hombre con el uso de su libre albedrío, si no era inmoral, determinaba; ahora no tiene el hombre otros derechos que los que la ley le da: antes era lícito y reconocido por la ley lo que no era inmoral; ahora es lícito solo lo que la ley permite. Sin duda que hemos adelantado en punto á libertad y á derecho; para rebajar la autoridad de la Iglesia, negamos la personalidad del hombre y del ciudadano.

— Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60,000 en Francia, y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para qué extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la

debilidad y la fuerza vital de la digestion y de la nutricion Fué reservado á la *Revalenta Árábica* DU BARRY de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestion, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritacion, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la *Revalenta Árábica* DU BARRY, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista.

Los incalculables beneficios proporcionados por este delicioso alimento, á los niños débiles en los Estados-Unidos, le merecieron un premio á la Esposicion universal de Nueva-York.

Podriamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños sino tambien para los adultos.—BARRY DU BARRY y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hojadelata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada* DU BARRY, en polvo y en tabletas, privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra, á los mismos precios.

Se vende en Barcelona en casa de D. Agustin Massana, calle de Fernando VII, n.º 14, y en casa de D. Emilio Martignole, calle de Escudilleros, n.º 10.

== PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO, de los conocidos desde su origen histórico hasta el dia. Leed un sabio documento espedido á favor del inventor del ACEITE DE BELLOTAS, CON SÁVIA DE COCO.—D. Silverio Rodriguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.—Certifico: Que he observado los efectos del aceite de bellotas con sávia de coco ecuatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, los cabellos, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel, del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oidos, vicio verminoso, y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad este aceite para las heridas de cualquier género que sean: es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al aceite de higado de bacalao, en las escrófulas, raquitismo, en las leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sifiliticas como muy superior al bálsamo de Copaiba, y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas minimo á la verdad, que el aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á peticion del interesado doy la presente en Madrid á 8 de setiembre de 1870.—Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 1500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula, prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores que debian ejercitar su industria en el Peñon de la Gomera. Dirigirse á la fábrica para los pedidos, calle de las *Tres Cruces*, n. 1, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

En Barcelona.—Boticas de Borrell hermanos; de Monserrat; del Globo; de Marqués y Matas, y drogueria de hijos de Vidal y Ribas.

** **Se necesitan oficiales** lampistas, latoneros y torneros. Barbará, 6, tienda.

** **Se alquilan tres cuadras.**—Véase el anuncio.

** **Blondas, encajes y guipures**, Escudillers, 33-1.º—Gran surtido de mantillas, mantones, tocas y toquillas, velos, y confeccion en todos estos géneros.

** **Agua naf superior.**—Se vende una partida; como tambien un alambique y una máquina moderna para aserrar y cortar azúcar. Calle de Cádiz, n. 27, almacén.

** **Vapor Mendez Nuñez.**—Saldrá de este puerto el 7 de marzo próximo, y la carga deberá estar en el muelle el dia 6. (Véase el anuncio.)

** **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá para Sevilla con escalas solamente en Valencia, Málaga y Cádiz el 5 de marzo, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VALENCIA, su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá para Marsella el 3 de marzo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martin, Llauder, 1, bajos.

**** Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor GUADALETE, capitan D. M. Garcia Boix, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 5 de marzo, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GUADIANA, capitan D. J. Martinez, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el 3 del mismo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.^a, Dormitorio San Francisco, n. 6, bajos.

**** Para Palma vapor Lulio.** (Véase el anuncio.)

MADRID ARTÍSTICO Y LITERARIO.

La política y la ciencia.—Recepciones académicas.—Discursos de los señores Alonso Martinez y Rodríguez Vaamonde, en la de **Ciencias morales y políticas**.—De los señores Rios Rosas y Puente y Apecechea en la **Española**—Sesion pública de la **Biblioteca nacional**—Necrologia.—El conde de San Luis. Funcion conmemorativa.—Don Pedro Monlau.

La política se refugia en la ciencia: condúcenla á las serenas regiones donde las pasiones callan, donde impera la razon, el idealismo de la perfeccion humana y donde tiene su asiento el estudio, base del progreso y de las grandes ideas, entendimientos elevados, hombres prácticos en las asperezas de la vida pública, criterios superiores, cuyas luces deben ostentar mayor brillantez, ante la oscuridad en que se halla sumida la percepcion vulgar, por efecto de las falsas teorías y de los principios absurdos que engendran graves errores presentes.

La política se refugia en la ciencia. Atenta al bien de la sociedad, al mejoramiento de la instruccion, á la educacion intelectual, aparta su influencia de la lucha activa, opone el impulso de su fuerza pensadora contra la corriente estraviada, sustituye á la argucia el espíritu reflexivo, al sofisma la verdad, ilustra en vez de corromper, persuade en lugar de seducir con rasgos de aparente elocuencia, y enderézase á un fin mas provechoso, que el de torcer el racional instinto, entregándole al insensato atrevimiento de su ignorancia.

Rara ocasion, en verdad, suele ofrecerse en nuestro pais á ejemplos tan altos y dignos de alabanza: la usual costumbre y hacedera empresa del hombre que entre políticos se estima por mas hábil y discreto, el que mejor lauro alcanza de talento consumado, de orador insigne, el que se alza enhiesto cual poderosa roca que contrarios vientos desafia, el que sin grande esfuerzo impone su personalidad y acalla con una mirada el voraz clamoreo de los elementos que en su torno se desatan; ese hombre convertido en brújula que señala horizontes ignorados; panacea de los males de la patria y Arquímedes que resuelve los problemas mas profundos, suele fundar su dominio y consolidar su imperio en la carencia de dotes, en la falta de iniciativa, en el menguado valer de los demás. Nació acaso de la masa informe de la nada y teme revelar su origen si á la luz del saber se le examina. Brotó tal vez del club y no tiene aficion á la Academia.

¿Ni cómo ha de sentir inclinacion que á la áspera tarea le encamine de persuadir á la voluntad que sobreponga la razon al cálculo y la ciencia independiente á la rutina esclava? No hay, pues, mejor empleo que el de ensalzar una teoria cuando el poder se ejerce, y el de invocar otra cuando se le combate. Así discurren muchos hombres: mas débese justicia al rumbo civilizador que marcan los menos; débese honor á la política que se sublima en la ciencia y á la ciencia que se antepone á la política.

Detiénese mi pluma, estraña al giro impreso insensiblemente á esta revista, y volviendo al carácter propio de su índole literaria, reseñaré los discursos de dos recepciones académicas: los de los señores D. Manuel Alonso Martinez en la de Ciencias morales y políticas, y de D. Antonio Rios Rosas en la Española de la lengua.

Sirve de tema, al primero, un punto tan ampliamente debatido como escasamente dilucidado. El de la interpretacion de los derechos del individuo, cuyo falseamiento perturba á la sociedad. Examina la cuestion tomando por punto de partida las épocas griegas y romanas; la asociacion del derecho á la fuerza le ofrece campo luminoso, y así de la sociedad antigua, como de la edad media, como del renacimiento deduce su análisis y observacion, que el Estado lo es todo y nada el individuo, y que el juicio exagerado de la individualidad es el grito de insurreccion de la libertad oprimida ó el himno de triunfo que entona la personalidad humana en posesion de sus derechos no acertando á usar con moderacion de la victoria.

Para estudiar las funciones y los derechos del Estado, se extiende en consideraciones sobre el espíritu de las escuelas y de la opinión de los publicistas y filósofos que los someten á la influencia del individual derecho. Combate la teoría kraussista cuya exactitud niega y elevándose al sentimiento religioso presenta la fe divina así como la justicia humana descansando en la idea de la autoridad.

Describe la propiedad y la libertad bases del progreso humano, y después de comparar las ideas de Humbolt, Laboulaye y Stuard Mill, reseña los puntos cardinales del derecho político; explica la organización de la fuerza pública, el impuesto que es la limitación del derecho de la propiedad individual, la reunión ó asociación que limitan también el derecho de la palabra, deduciendo que la teoría individualista, insostenible ante la razón, está condenada por la historia.

Examina por último, la doctrina del diputado y publicista francés, M. Jules Simon, y concluye su profundo estudio con una serie de razonamientos entre los cuales hay este párrafo:

«Por lo demás, es vano empeño poner al poder trabas artificiales para impedir sus invasiones. ¿De qué sirve decirle que los derechos individuales son ilegislables? ¿Qué freno puede ofrecer á su ambición un Estado de artistas y otro de sabios? El baluarte inespugnable de la verdadera libertad está en el espíritu del país, en sus costumbres, en los progresos de la razón pública y en la intervención de los ciudadanos en el gobierno de la nación. Lo demás es envolver al león en débiles redes de cáñamo que no resisten á su terrible garra y que sin sujetarle le irritan.»

Es el trabajo del nuevo académico, sóbrio, metódico, espuesto con sencillez, claridad y elevación de estilo y resplandece en él una lógica contundente, pudiendo decirse otro tanto de la contestación del señor Vaamonde, presidente de la Academia, cuya poderosa argumentación, rasgos eruditos y elevado juicio igualan sino escuden á la modestia de este hombre de Estado.

En la *Real Academia Española* ocupa otra silla el invicto adalid de la oratoria D. Antonio de los Ríos Rosas. Su brillante y castizo discurso en el que se ostentan las galas de nuestro rico idioma no menos que la alta ilustración del docto académico, ocupase del principio de autoridad en el orden literario. Puesto en parangón con el de la autoridad política, asienta que los esenciales caracteres de esta son la delegación, la impersonalidad y la coercición; mientras que en el orden intelectual, la autoridad se deduce de la inteligencia y de la sensibilidad, de las facultades naturales y adquiridas, del caudal de talentos y de ideas, de los estudios, del sudor y del trabajo, del mérito y de la nombradía, de la naturaleza y de la individualidad, siendo la autoridad literaria al revés de la autoridad política, esencialmente original, personal, propia y libre.

Compara la libertad política, pacífica, defensiva, afirmativa, substancial y orgánica, con la vana y hueca forma que imaginó la Francia del pasado siglo; entidad abstracta, negativa, destituida de médula moral, invasora, subversiva, destructora, que usurpando el nombre de libertad y agitando en el vacío, ha sido donde quiera, dice, instrumento de demolición, vengero de corrupción, soplo de muerte que da vértigos al hombre, y á la sociedad le pone pavor y espanto.

Enumera las condiciones substanciales de la nacionalidad á las cuales se halla subordinada la soberanía popular, limitada por los derechos y los deberes naturales del hombre en su calidad de ser moral y sociable y modificada además por las desigualdades de talentos, de aptitudes, de educación, de riqueza, de cualidades físicas é intelectuales, que distinguen unos de otros así á los individuos como á los pueblos.

Conduélase del efímero y deleznable imperio de la fuerza y recuerda á Napoleon el grande cuando decía á Fontanes «lo que en el espectáculo de las cosas humanas me afecta mas, y mas me asombra, es la impotencia de la fuerza!» Las morales influencias constituyen el orden político, personificándose en agrupaciones que respecto de la masa de la sociedad son siempre reducidas minorías. Estas suelen iniciar las graves cuestiones y siempre, según su índole peculiar y su misión específica, dirigen el movimiento ó la resistencia, siempre acaudillan á las muchedumbres, siempre gobiernan los Estados y las naciones.

De aquí deduce por último, que lo mismo sucede en el orden literario: del sufragio de las muchedumbres, de la acción de las mayorías parte la creación del lenguaje; la inspiración y la tarea de los pocos, la acción y dirección de las minorías le pulen, hermosean y ennoblecen, haciendo bueno el latino apotegma de que las cuestiones sobre que delibera el pueblo, las decide finalmente el Senado.

Tal es, aparte de varios ricos y ataviados razonamientos, la síntesis del discurso aca-

démico del Sr. Rios Rosas, fundido en el crisol de su vasta inteligencia, y que así por su unidad cuanto por su feliz desenvolvimiento y por su concisión y energía, hermanadas con la limpieza y pulimento del lenguaje, eleva á este privilegiado entendimiento, tanto en el concepto literario como en el político.

Contestóle el Sr. Puente y Apecechea en otro sobrado extenso y no libre de digresiones y recuerdos de indole personal, realzando las afirmaciones del primero, con el apoyo de las sagradas Escrituras, esplicando la mision de la Academia y poniendo término á sus abundantes citas, con el elogio digno y merecido del nuevo individuo del Areopago docente.

Celebrada la anual sesion pública en la *Biblioteca nacional*, dió lectura el ilustre señor Hartzembusch, su director, de la memoria relativa á sus actos y tareas. En ella, como en años anteriores, se lamenta de que tan útil establecimiento de la nacion, no vea acelerarse la epoca de ser trasladado á su nuevo local, pues el que hoy ocupa es mezquino, y en lugar oportuno hace mencion de un manuscrito en francés, de 55 páginas, titulado *Quijote de la Mancha*, cuyo extraño original del que copia un capitulo, atribuyese al rey D. Felipe V, fundador de la Biblioteca.

Terminaré esta revista con algunas lineas necrológicas. D. Luis José Sartorius, primer conde de San Luis, ha fallecido en Sevilla, joven aun y acabado por los padecimientos de una existencia agitada por la politica. Era uno de los atletas de su partido, á quien la historia juzgará con mayor imparcialidad que sus contemporáneos. La Administracion del Estado le debe reformas utiles y la tribuna ha perdido un orador elocuente. Quede para la prensa periódica la grata tarea de ensalzar sus condiciones politicas y la de disculpar sus errores, si los tuvo: mi objeto, al tributarle un recuerdo respetuoso, cúmplase señalando la decidida proteccion que durante los periodos de su gobierno alcanzó la literatura patria. Fundador del *Teatro Español*, determinó y aseguró los derechos de propiedad de los autores dramáticos en el decreto orgánico de los teatros del reino, de 7 de febrero de 1849. Abrió nuevos espacios á la gloriosa escena de Calderon, reuniendo los actores principales, cuya profesion obtuvo las ventajas de una carrera. Los artistas músicos lograron tambien seguridades para lo porvenir, que les negaba el lamentable estado de la escena, y su espiritu organizador sentó la primera y casi única huella trascendental, que en favor de las clases artisticas ha partido de las esferas del poder.

Nadie ignora, además, que el conde de San Luis, con generosa nobleza tendió una mano amiga á la juventud ilustrada de su época, de la cual merced en parte á su influjo, han brotado muchas de nuestras reputaciones literarias. Su proteccion se extendió á los escritores de diversas procedencias politicas y varios de sus nombres se hallan consignados en un album poético que, en muestra de gratitud, le fue dedicado. Descanse en paz el eminente republico D. Luis José Sartorius.

En el teatro, á que dió nombre, se dispone por iniciativa de los autores una solemnidad literaria dedicada á su memoria: para su realce se han ofrecido gustosos distinguidos poetas y compositores músicos. Se escribirá una loa por el Sr. Coupigni, con música del maestro Barbieri, y este acto demostrará que no se estinguen jamás entre nosotros los sentimientos de justicia.

Otra tumba se halla reciente y en ella descansan los restos del sabio médico, filólogo y académico insigne, D. Pedro Felipe Monlau. Cataluña lamentará hondamente la pérdida de uno de sus hijos mas ilustres y honrados y su nombre vivirá en las generaciones sucesivas. ¡Que Dios haya acogido su alma!—P. P. P.

Madrid 25 de febrero de 1871.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 27 de febrero.

Los trabajos de las oposiciones para la lucha electoral son cada vez mas activos y el gobierno empieza á temer que los partidos hostiles al actual orden de cosas lleguen á tener en la Asamblea mas fuerza de la que en realidad permita gobernar con el Parlamento.

Los oposicionistas que saben la importancia que da el mismo Rey á las próximas elecciones, quieren llegar por medio de ellas al logro, sino de sus diferentes aspiraciones porque es imposible, de sus deseos de que desaparezca lo actual.

Por su parte los ministros muéstranse hasta ahora muy decididos á cumplir lo que decian en su manifiesto, de no dejarse sustituir por la anarquía.

No es pues extraño que ante una situación tan tirante como la que amenaza, haya ministeriales que hablen de la posibilidad de un golpe de Estado en el caso de que el gobierno ó pierda las elecciones ó no pueda gobernar con la escasa mayoría que tenga en el Parlamento.

Creo que el Rey no consentirá al ministerio, de ser cierto que este haya pensado en el golpe de Estado, entrar en esta vía peligrosísima, aunque á decir verdad tampoco es fácil adivinar qué podría hacer el gobierno en el caso de que no obtenga una mayoría compacta y numerosa en el Parlamento, ni qué haría el Rey caso de que el gabinete por consecuencia de una derrota electoral presentara su dimisión.

Los registros hechos ayer por la mañana en las casas de varios personajes carlistas de esta corte parece que tenían por objeto encontrar una carta que no se halló; en cambio se dice que las autoridades encontraron algunos documentos que demuestran el acuerdo entre republicanos y carlistas en muchos puntos de España para luchar en las próximas elecciones, lo cual no es un misterio para nadie.

Asegúrase que si bien era falsa la noticia de la muerte de D. Carlos de Borbon, es cierto que se ha herido una pierna á causa de una caída del caballo.

Desde anoche viene asegurándose que se han hecho descubrimientos importantes en la causa formada á consecuencia del asesinato del general Prim, que son conocidos ya los reos y que dicho proceso ha adelantado hoy considerablemente, diciendo algunos que están en poder de la autoridad tres de los autores de este crimen.

En el conflicto que ha ocurrido entre nuestro gobierno y el de Egipto á causa de haber sido atropellado el intérprete del consulado español, dícese que ha ofrecido su mediación el cónsul inglés en el Cairo, mediación que será aceptada y que se espera sirva para terminar satisfactoriamente este asunto.

Un despacho telegráfico de Italia que se acaba de recibir dice que la Reina está en plena convalecencia.

En la reunión que celebraron anoche en esta capital varios hombres importantes de los partidos oposicionistas para tratar de asuntos electorales, reinó el mas completo acuerdo. Presúmese que se trató de la coalición de las oposiciones, y que algunos puntos concretos que se convinieron serán objeto de nuevo examen ante mayor número de personajes políticos. Lo cierto es que á medida que se acerca el día de las elecciones, crece el deseo de las oposiciones de unir sus intereses en contra del gobierno, en quien consideran el adversario comun.

Los ministros trabajan mucho para que los candidatos ministeriales no se presenten por varios distritos, á fin de evitar en lo posible las elecciones dobles. A pesar de ello, es casi seguro que habrá mas de veinte elecciones de esta clase, y eso que el señor Sagasta, para unir el ejemplo al consejo, solo se presentará por un distrito.

En las oposiciones hay el pensamiento de traer al Congreso ó al Senado á los generales desterrados á las Baleares. Parece segura la elección del duque de Montpensier en Sevilla y en Asturias; así lo creen al menos sus amigos políticos. Al conde de Cheshire lo elegirán senador. Este en vista de que se ha negado á salir de su casa de Madrid si no es en calidad de preso, será conducido mañana como tal á las islas Baleares.

Aunque hasta esta noche ó quizá hasta mañana no se sabrán en Madrid las condiciones de la paz entre franceses y prusianos, se dice aquí que las dos principales bases de esta son la cesion de Alsacia y de parte de la Lorena con Metz, y mil millones de thalers, que hacen unos quince mil millones de reales, como indemnización de guerra. La Bolsa ha recibido la noticia bajando los fondos.—X.

Lion 25 de febrero.

Segun una carta de M. Thiers fechada en Paris, los quince diputados nombrados por la Asamblea para recibir las comunicaciones de los negociadores de la paz, han jurado guardar secreto, y como los negociadores prusianos observan el mismo sigilo, puede usted figurarse cuán aventuradas son las noticias de los periódicos ingleses sobre las condiciones de la paz. Sin embargo, hay indicios sobre los cuales se pueden hacer conjeturas. Uno de estos indicios es el telegrama en que se dice que son llamados á Versalles los ministros de los Estados del Sud, porque, segun las disposiciones del tratado de paz, la Alsacia y la Lorena deben proteger esa parte de Alemania.

Si la Alsacia y la Lorena han de «proteger» la Alemania meridional, ¿no formarán parte de ella? Hé aquí la primera consecuencia que puede deducirse. Así, pues, las dos provincias que estábamos amenazados de perder por derecho de conquista, serán única-

mente neutralizadas. Si fuera esto cierto, si se salvara la integridad del territorio, podrían aceptarse todas las demás condiciones por duras que fuesen.

Falta saber cómo serán neutralizadas esas provincias, y si su neutralidad se parecerá á la de una parte de Saboya ó á la de algunos pequeños Estados independientes. Esta cuestion renueva la incertidumbre, pero desde ahora tengo por seguro que la Alsacia y la Lorena no serán incorporadas al imperio de Alemania.

El general Trochu ha escrito á los electores del Ródano y á los de los demás departamentos que le han elegido para darles las gracias y declararles que irá á la Asamblea como diputado del Morbihan.

No se encuentra quien consienta en aceptar el cargo de prefecto del Ródano. En efecto, este cargo es poco halagüeño si no se regulariza antes la situacion de la ciudad de Lion, y esto es lo que van á hacer los diputados del Ródano con M. Picard luego que este haya regresado á Burdeos.

Ayer noche se solemnizó en el teatro el aniversario de la República de 1848. El público que asistió no era muy brillante y el entusiasmo que allí reinó fué bastante tumultuoso. Los individuos del Consejo municipal celebraron un suntuoso banquete como el de los Girondinos, y han dado en llamarlo ya el *banquete de los muertos* en alusion á la posicion critica de dicho Consejo.

Queda restablecida la libertad de la telegrafia desde mañana en los departamentos no invadidos por el enemigo.—B.

Florenia 24 de febrero.

Terminó por fin el Carnaval y volvemos á ocuparnos de las cosas formales. La gente de buen tono se ha refugiado en Milan para prolongar por algunas horas los delirios carnavalescos.

El Rey no ha ido á Alassio como se decia, pues parece que ha cesado la enfermedad de la Reina de España. Al menos el médico de la corte anuncia que no dará mas partes. ¿Está curada efectivamente la Reina?

Por esta parte ha cesado al menos la inquietud. No sucede lo mismo bajo otro concepto. El atentado contra el señor Ruiz Zorrilla ha producido aquí tan viva sensacion como el asesinato del general Prim. No ocultaré á V. que hasta los mas crédulos y optimistas empiezan á ver con cierto recelo y alarma este asunto.

El horizonte politico se presenta tambien encapotado por la parte de Francia, y los hombres de Estado italianos se hallan alarmados, especialmente despues del advenimiento de M. Thiers. Hasta ahora se aparenta creer que el ilustre repúblico que tiene en su mano el destino de Francia no intervendrá en la cuestion romana: así lo dicen y parecen esperarlo. M. Manuel Arago que ha hablado con el Sr. Visconti Venosta ha dicho que no creia que Francia se ocupase de los asuntos ajenos, porque demasiado tiene que hacer con los propios. Sin embargo, M. Arago no podia decir nada sobre las intenciones del nuevo jefe del gobierno francés, no habiendo recibido de él comision alguna aunque haya ido á Roma.

Reina aquí la mayor incertidumbre acerca del nuevo enviado de M. Thiers, que no será bajo ningun concepto del color politico de M. Senard, el cual se permitió escribir una carta al Rey felicitándole por su entrada en Roma, pues M. Thiers no aprobó este paso cuando vino á pedir auxilio á la corte de Florenia.

El nuevo ministro de Justicia en reemplazo del Sr. Raeli será un senador napolitano, el Sr. de Falco, que ocupó este ministerio en 1865. Pero parece que no aceptará sino con ciertas condiciones. Se dice que el Sr. de Falco exige entre otras que sean reformados algunos artículos de la ley de las garantías del Papa, y se cita el relativo á los museos del Vaticano y la Biblioteca. El Sr. de Falco está persuadido de que el Senado desechará estos artículos y desearia saber á punto fijo cuáles son las verdaderas intenciones del ministerio.

Lamaré su atencion de V. sobre una cuestion, la mas grave tal vez en este momento, la relativa á las corporaciones religiosas. He dicho á V. ya que el gobierno vacilaba y que deseaba que la Cámara le sacase de su incertidumbre; pero aun cuando han presentado varios diputados una proposicion para abolir la sociedad de los jesuitas y expulsarlos de toda Italia, el gobierno sigue vacilando y quisiera ganar tiempo para reflexionar antes de aplicar en Roma las leyes contra las corporaciones religiosas. ¿Obra así por escrúpulo? ¿Teme acaso? Lo ignoro, pero lo cierto es que no acepta la proposicion de los diez y ocho.—X.

(De la Gaceta de los caminos de hierro.)

Nuestro corresponsal de París nos escribe, contestando á cartas particulares que le hemos dirigido interesándonos por su suerte, y consideramos digna de publicidad su respuesta, toda vez que en ella se revelan con bastante colorido la situación de los ánimos y el probable inmediato porvenir industrial de la capital de Francia, influyentes como es natural en el de nuestras numerosas transacciones con la nación vecina. Como la carta, aunque escrita por un francés, viene en español, creemos deber trasmitirla sin la menor modificación en el lenguaje, por otra parte bastante correcto para ser de un extranjero.

Dice así la carta :

París 19 de febrero de 1871.

Muy señor mío y de mi aprecio : Ayer recibí sus dos cartas de 29 de setiembre y 31 de enero, que han llegado juntas cuando iba á escribirle, pues hasta el día 16 no podíamos franquear para el extranjero; y aun hoy el servicio de correos está muy mal organizado.

En medio de la tristeza que nos causa la situación lastimosa en que nos hallamos, nos es muy grato recibir cartas cariñosas como la de V.; esto nos fortalece, sobre todo cuando hay tanta sinceridad en el corazón que las dicta.

Los padecimientos materiales experimentados durante el sitio no pueden en nada compararse con lo que uno ha tenido que sufrir moralmente; el aislamiento completo de los seres mas queridos de su vida, (1) la ignorancia de cuanto podia suceder á la familia, era para los que somos padres un martirio atroz : los dias eran semanas, estas como años y los meses nos han parecido siglos; sin contar con lo que uno ha tenido que experimentar como patriota. Todavía, sin embargo, no podemos vislumbrar la profundidad del abismo en que nos han engolfado nuestra desmoralización y nuestra ligereza.

Ahora es cuando se ve que nuestra prosperidad era ficticia : hemos vivido, cegados por nuestro orgullo, en increíble descuido, sin prever que el sistema de corrupción del gobierno debia fatalmente conducirnos á este abismo. En todas las esferas de la sociedad habia penetrado el veneno que suministraba el imperio para poderse sostener, y habia aniquilado en los hombres el verdadero patriotismo y degenerado estos hasta la condicion de aduladores sin fuerza y sin carácter. De aquí nuestra incapacidad para resistir a un pueblo que por su disciplina, si bien la consideran como efecto del despotismo, ha sabido adquirir una gran fuerza. Aunque los liberales criticamos la máxima de Bismark, no deja de ser un medio de civilización, una verdad de hecho, lo de que *la fuerza supera al derecho*.

Además, lo que ha contribuido á paralizar la defensa nacional han sido las grandes aglomeraciones que se hallan corrompidas : estas aglomeraciones no son mas que una reunion de seres sin vínculos, sin amor, y por consiguiente, sin cohesión; no hay ni moralidad ni familia. París ha tenido en su seno 200 mil hombres de mas; esto ha constituido su debilidad; esta es la causa de la inercia de los hombres [del gobierno de la defensa.

Con 200 mil hombres de menos en su recinto, París hubiera podido, no tan solo defenderse, sino luchar y aun vencer; que si bien Julio Favre, con magnífico lenguaje, rechazó el nombre de *populacho* que Bismark dió á estas masas, demasiado se ha visto que habia un verdadero populacho en París; y para cualquiera gobierno que se dé la Francia, este elemento será un gran obstáculo para su consolidación, pues no pasaremos sin tener una revolucion tremenda, porque la miseria será grande, y cuando se abran los talleres, muchos de los obreros querrán hacer antes las jornadas de la calle que las del taller. Hasta ahora, que les han dado de comer y dinero los han contenido; pero el día que les quiten estos recursos no sé lo que va á ser de nosotros, pues es tanto el despilfarro que ha reinado, que habrá innumerables ruinas, y el día que principie la liquidación será un desastre, que á todos nos espera, y nos toca por desgracia.

Así es que, si se agregan las cargas de la contribucion de guerra que nos impone el enemigo, y luego la indemnización, desde hoy mas que nunca tendremos que *trabajar para el Rey de Prusia*. (2) Por lo mismo V. que tantas pruebas nos tiene dadas de su amistad, espero nos continúe dispensando su confianza, procurando que trabajemos mucho.

Pero no hay que contar aun la fabricación : en primer lugar, el gobierno pasa el sueldo á la clase obrera hasta 1.º de abril; en segundo lugar, pasarán dias antes de que se organicen los talleres, aun suponiendo que todo vaya bien, que la paz se firme, y que grandes trastornos no ensangrienten las calles de París.

Tengo algunos géneros, restos de sus encargos de julio, pero suspendo mandarlos mientras los prusianos estén sobre la via.

En esta imposibilidad de hacer algo por el momento, enfermo, flaco y abatido como estoy, salgo para reunirme con la familia, y á buscar en sus consuelos y con los saludables aires de los Pirineos, algun reposo á mi espíritu, algun reparo á mis fuerzas y á mi salud.

Siempre su afectísimo Q. B. S. M.—J. D. R.»

(1) Mr. R.... nuestro corresponsal, habia enviado á su esposa é hijos al Mediodía de Francia antes de quedar cerrado el bloqueo de París.

(2) Sabido es que esta locucion familiar francesa significa trabajar en balde, sin provecho personal, perder el trabajo.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

HABITANTES DE LA PROVINCIA.

Por Real decreto de 14 del actual, los dias 8 y 20 de marzo próximo son los señalados para abrir los comicios en esta capital y su provincia, dando en ellos principio respectivamente las elecciones generales para diputados á Cortes y provinciales.

Al dirigirme á mis administrados con tal motivo, abrigo la profunda conviccion de que los asertos generales que me permito indicar serán acogidos por todos los electores de esta importante provincia, como la mas sincera expresion de mi deseo, de mis ideas y de mi apreciacion política.

A ningun buen español, amante del bien de su patria, se le debe ocultar la solemnidad é importancia de los actos que van á tener lugar, actos de verdadera grandeza en la vida política de los pueblos civilizados.

El *Sufragio universal*, que la gloriosa revolucion de setiembre conquistó para este gran pueblo, lealmente interpretado y ejercido por todos los españoles en general, y por cada uno en particular, sin distincion de clases ni de color político, es la sola y única enseña que debe guiar nuestros pasos por la senda del progreso.

En el ejercicio de tan sagrado derecho puede encontrar solamente el buen ciudadano la tranquilidad de su conciencia, la evidencia completa de la rectitud de su proceder y el recto y seguro camino para llegar al sagrado recinto do habla la madre patria por boca de sus legítimos representantes, para alcanzarla con sus luces y persuasiva elocuencia mayor gloria y prosperidad.

Constituida y legitimada la monarquía, símbolo de la *Constitucion* democrática de 1869, representada en la augusta persona de S. M. el Rey D. Amadeo I (q. D. g.), cesó ya, como es consiguiente, la confusion de ideas y aspiraciones que el período revolucionario primero, y el de interinidad despues, trajeran consigo.

Encauzadas todas las voluntades y sin mas anhelo que acatar, como modelos de ciudadanos, los preceptos democráticos consignados en el Código fundamental vigente, es un deber ineludible hoy el meditar mucho antes de dar nuestros sufragios, tanto las condiciones, antecedentes y aspiracion política de los elegidos para merecer nuestra confianza, como el modo con que somos llamados á ejercer actos de tal importancia.

Los odios personales, las intrigas deben olvidarse y las influencias y coacciones deponeerse antes de llegar á la urna, donde el voto de un ciudadano libre en conciencia y accion, decide tal vez los destinos de su patria. Hable no mas en los solemnes dias que se acercan la voz del corazon noble y leal, y no la del cohecho ni el amaño.

Como primera Autoridad de la provincia, es un deber en mí el dirigirme tambien á vosotros con tal motivo, no para inculcaros los deberes que todo buen español se debe á sí mismo, pues os conozco demasiado y estimo en su justo valer vuestra cordura y patriotismo, sino para excitar la fe política de todos y llevar á vuestro ánimo con la persuasiva voz, tanto del hombre constituido en autoridad como con la del amigo, la necesidad suprema que existe de que todos los llamados á ejercer el derecho de eleccion salgan del pavoroso marasmo, del completo olvido en que muchos se dejan yacer sin pensar, en su inculcable apatía, en su supremo desden, que la sociedad está ávida del concurso de todos y que cuando la voz de la conciencia de un pueblo necesita oirse, el que no auna sus esfuerzos á los de los demás, para hacerla mas clara, imperiosa y fuerte, ó vuelve la espalda á su patria, ó evidencia desde luego su completa indiferencia.

Y si como amigo os invito y llamo á ejercer el mas ineludible de los deberes del hombre, con relacion al bien de su patria, advirtiendoois solamente que debeis dar vuestros sufragios á hombres de verdadero patriotismo, de puros antecedentes políticos, de firme y decidida voluntad, de severo caracter, de incorruptible proceder, de elevado criterio, amantes de la justicia, de la libertad bien entendida, de la mas sublime moral y del bien público, á hombres, en fin, dignos de vuestra completa confianza; como autoridad imparcial, decidida y celosa, que se enorgullece de estar entre vosotros, debo tambien significaros, que si, como no espero, tuviera el sentimiento de ver escenas contrarias á las que he observado en el largo período que me hallo al frente de esta provincia, si el sufragio universal, á quien todas las naciones cultas y aleccionadas en la mas pura escuela de la libertad profesan un religioso respeto, fuera vejado, ultrajado, cohibido por algun corazon mezquino, por algun hijo desleal de nuestra cara patria, donde tal suceda, allí me encontrareis revestido con toda la imparcialidad y rectitud del cargo que ejerzo, para entregar al delincuente á los tribunales de justicia y proteger, sacando incólume el voto de la provincia, tan elocuente y claro como debe ser la voz del pueblo.

Barcelona 26 de febrero de 1871.—El Gobernador civil, Juan Antonio Corcuera.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 27 de febrero de 1871.—Cielo nuboso y mar tranquila. Dominan los vientos de entre S. O. y N. O. 764 Lisboa; 763 Coruña, Oviedo; 766 Bilbao; 767 Santiago; 770 Barcelona; 771 Tarifa, Valencia; 772 Madrid, Alicante, San Fernando.

Barcelona 27 de febrero de 1871.—Jose de Carranza.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Beltran.—En virtud de lo mandado por el señor juez se hace saber nuevamente que en este juzgado se instruye expediente á instancia de doña Feliciano Rementol viuda de D. Juan Rodés y Ruiz, en solicitud de que se declare á ella y á su hijo don Juan Rodés y Rementol, herederos ab-intestato de dicho D. Juan Rodés y Ruiz; y en su consecuencia se cita por ultima vez á todas las personas que se crean con derecho á la herencia intestada ó sepan la existencia de disposicion testamentaria, para que comparezcan á deducirlo y manifestarlo en méritos de dicho expediente, dentro del término de veinte dias. Barcelona veinte y cinco de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Por disposición del señor juez.—Jaime Soler, sustituto. 4

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad en expediente promovido por los tutores y curadores del menor D. Jaime Oliver y Bellvey y doña Catalina Oliver y Pi, se anuncia la muerte sin testar de doña Teresa Oliver y Pi, soltera, natural y vecina de dicha ciudad, ocurrida en ella á los once de noviembre de mil ochocientos cuarenta y ocho; y se cita á cualesquiera personas que se crean con derecho á la herencia de la misma y á las que tengan noticia de que dejare disposicion alguna testamentaria para que comparezcan á deducirlo ó manifestarlo en méritos de dicho expediente dentro del término de treinta dias. Barcelona veinte y cuatro de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Manuel María Pecero, escribano. 4

—En virtud de lo mandado por el señor juez del partido de las Afueras de esta ciudad, en méritos del expediente promovido por doña Ventura Armengol y doña María Auferil, se anuncia la muerte de don Buenaventura Armengol, acaecida en esta ciudad á los diez y seis de octubre del año ultimo, y se cita y emplaza á los que se crean con derecho á su herencia ó sepan que hubiese otorgado testamento para que comparezcan á deducirlo ó manifestarlo en este juzgado y escribania del suscrito, dentro el término de veinte dias, pues de lo contrario podrá seguirles perjuicio; debiendo advertirse que se han presentado los tutores y curadores de la menor doña Elvira Armengol y Mitjavila. Dado en Barcelona á veinte y cinco de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Por mandato de S. S.—Francisco Maspons y Labrós, escribano. 3

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de este distrito se hace saber que en el presente juzgado se instruye expediente á instancia de doña Mercedes Saladrigas sobre intestado de su hijo el impuber don Jerónimo Estapé; y en su consecuencia se llama á las personas que se crean con derecho á heredarle para que dentro de veinte dias comparezcan á deducirlo en méritos de dicho expediente, bajo apercibimiento de parales el perjuicio que en derecho haya lugar; en la inteligencia de que la única persona comparecida a mas de la expresada doña Mercedes Saladrigas es don Francisco de Asís Estapé, tio paterno del citado impuber don Jerónimo Estapé. Barcelona veinte y siete de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Fernando Ferrán, escribano. 5

Anuncios oficiales.

Sociedad católica de amigos del pueblo.—Esta sociedad católica abrirá nuevamente sus cátedras gratuitas para jóvenes adultos, el lunes próximo dia 6 de marzo, á las siete y media de la noche, en el local de la misma, sito en el palacio de los Condes de Centellas, bajada de San Miguel, número 4, piso 2.º, quedando abierta la matrícula en la secretaría desde hoy, de doce á dos de la tarde y de cinco á nueve de la noche, para la primera enseñanza completa, y asignaturas de adorno aplicables á artes y oficios generales. Esta misma sociedad celebrará academia publica el domingo próximo á las siete y media de la noche. Barcelona 1.º de marzo de 1871.—P. A. de la J. D.—J. Samada, secretario accidental. 4

Asociación de socorros mútuos de los abogados de Cataluña.—Los señores pensionistas se servirán pasar con su fe de estado á la secretaría en los dias 1, 2 y 3 de marzo próximo, á las cuatro de la tarde, para recoger los documentos pertenecientes á su pension ultima, que podrán percibir en seguida en la Tesorería de la misma. Barcelona 28 de febrero de 1871.—El secretario, Evaristo Alomá y Guasch. 2

Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al publico que el dia 2 de marzo próximo, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el señor juez de primera instancia del distrito de las Afueras, y en las de la villa de Madrid, la subasta anunciada en el «Boletín oficial de ventas» del 18 de enero próximo pasado, número 183, de tres casas situadas en la calle interior del monasterio de Pedralbes, término de Sarriá, y de otras dos casas en la calle de Capellans del mismo punto, procedentes todas del citado monasterio. Barcelona 28 de febrero de 1871.—El comisionado principal, Rosendo Fabrègas. j

Alcaldia constitucional de Barcelona.—El proyecto para la construccion de una plaza en la Esplanada del Norte, entre las ex-puertas de Isabel II y del Angel de esta ciudad, se hallará de manifiesto en la secretaría de la Excm. Diputacion provincial por término de 20 dias, durante los cuales podrán examinarlo los interesados y esponer por escrito á la misma lo que estimaren oportuno. Lo que al objeto mencionado se hace publico por medio de los periódicos de esta capital. Barcelona 28 de febrero de 1871.—El Alcalde 1.º constitucional.—Francisco Soler y Matas. 3

Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—En el tercer sorteo de obligaciones para el pago de los intereses del segundo semestre del año 1870, verificado con arreglo al anuncio de 31 de diciembre del mismo año, han salido los numeros siguientes: de la emision al 3 por 100, 9,001 á 10,000, 12,001 á 13,000, 14,001 á 15,000; de la emision de Granollers 6,001 á 7,000, 10,001 á 12,000; y de la emision de Mataró 3,001 á 4,000, 7001 á 9,000.

Los cupones de la numeracion expresada se pagarán en esta secretaría, de las diez de la mañana á la una de la tarde de todos los dias laborables, desde el 15 del mes actual, mediante las facturas correspondientes.

Sigue abierto el pago de los cupones sorteados anteriormente de la numeracion que sigue: de obligaciones al 3 por 100 1 á 1,000, 8,001 á 9,000, 17,001 á 20,000, 23,001 á 26,000, de obligaciones de Granollers 1,001 á 2,000, 3,001 á 5,000, 7,001 á 9,000, 12,001 á 13,000, y de obligaciones de Mataró 1 á 3,000, 9,001 á 10,000, 11,001 á 14,156. Barcelona 1.º de marzo de 1871.—P. A. de la J. D.—Miguel Victoriano Amer, secretario. 4

Academia de Jurisprudencia y Legislacion de Barcelona.—Esta corporacion celebrará sesion ordinaria el miércoles 1.º del corriente, á las ocho de la noche, en el local acostumbrado. Barcelona 25 de febrero de 1871.—El secretario, Ramon Jordana Rovirosa. j

HORAS EN QUE SALEN LOS TRENES DE LOS FERRO-CARRILES EN EL MES DE MARZO.

FERRO-CARRILES DE BARCELONA A FRANCIA POR FIGUERAS.**LINEA DEL INTERIOR O SEA DE MATARÓ.—Trenes ascendentes.**

	MAÑANA.				TARDE.			
	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.
Trayecto de Barcelona al Empalme, enlazando con los trenes del Interior.	6		12	30				
Id. de Barcelona á Arenys.		8 53				2 50		5

Trenes descendentes.

Trayecto del Empalme á Barcelona, enlazando con los trenes del Interior.		7 6			1 6			
Id. de Arenys á Barcelona.	6		12					5

LINEA DEL LITORAL O SEA DE GRANOLLERS.—Trenes ascendentes.

Trayecto de Barcelona á Girona.	6 30				1			
Id. de Barcelona á Granollers.		8 30						5

Trenes descendentes.

Trayecto de Girona á Barcelona.	6		12					
Id. de Granollers á Barcelona.		6 28						5

Servicio extraordinario para los dias festivos con rebaja de precios entre Barcelona y San Andrés.

Salidas de Barcelona: Por la mañana á las 7⁵³, 8⁴⁵, 9⁴⁵, 10²⁵, 11²⁵ y 12⁵; por la tarde á la 1¹⁵, 2⁴⁵, 3²³, 4⁴⁵, 5³⁵ y 6³⁰.

Salidas de San Andrés: Por la mañana á las 8¹³, 9³, 10⁵, 11, 11⁴⁵ y 12²⁵; por la tarde á la 1³⁵, 3⁴⁵, 4²⁵, 5¹⁸, 6¹⁰ y 6⁴⁸.

FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A MARTORELL Y BARCELONA.**Trenes ascendentes.**

Trayecto de Barcelona á Tarragona.	5 35						4 30
Id. de Barcelona á Villafranca.	5 35		12				4 30
Id. de Barcelona á Martorell.	5 35	8 15	12		2 30		4 30
Id. de Villafranca á Tarragona.		10 54					

Trenes descendentes.

Trayecto de Tarragona á Barcelona.	6						5
Id. de Villafranca á Barcelona.	7 42				3		6 40
Id. de Martorell á Barcelona.	6	8 30	12		4 7		7 30
Id. de Tarragona á Villafranca.			12 25				

Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid. La diferencia de este con el de Barcelona es de 23 minutos 23 segundos, y con el de Tarragona 19 minutos 48 segundos, que deben agregarse en las respectivas ciudades á las horas marcadas.—Los trenes generales de Barcelona á Tarragona son directos hasta Valencia, y en ellos se espended billetes y demás de la gran velocidad para su línea.—En los mismos trenes se espended billetes y demás para la línea de Lérida hasta Reus, y hasta Vimbodí en el de las 5³⁵ de la mañana, debiendo los viajeros aguardar en Tarragona la salida de los trenes de dicha línea.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.—Trenes ascendentes.

Trayecto de Barcelona á Zaragoza.	7				12 5		
Id. de Barcelona á Lérida.							
Id. de Barcelona á Manresa.							4 55
Id. de Tardienta á Zaragoza.		10 20					
Id. de Tardienta á Huesca.		10 30					6 45

Trenes descendentes.

Trayecto de Zaragoza á Barcelona.		8 30					
Id. de Lérida á Barcelona.	7						
Id. de Manresa á Barcelona.	5 15						
Id. de Huesca á Tardienta.		8 52					5

El tren de mercancías n. 52, que saldrá de Zaragoza á las 4³⁰ de la mañana, admitirá á su paso en todas las estaciones del trayecto de Lérida á Cervera viajeros de 2.^a y 3.^a clase.

El tren que sale de Barcelona á las 7 de la mañana enlazará en Tardienta con los trenes 43 y 44 del ramal de Huesca.—El tren que sale de Zaragoza á las 8³⁰ de la mañana hará lo propio con los trenes 41 y 42 del espresado ramal.—El tren 42 enlazará además con el tren que sale de Tardienta para Zaragoza á las 10²⁰ de la mañana.—Los trenes n. 41 y 43 no podrán salir de Tardienta, aun cuando trascorra la hora prelijada, mientras no hayan llegado á aquel punto los trenes que salen de Zaragoza á las 8³⁰ y de Barcelona á las 7 de la mañana.—El tren que sale de Tardienta á las 10²⁰ de la mañana tampoco podrá salir del propio punto aun cuando trascorra también la hora de itinerario, mientras no hayan llegado los trenes ns. 43 y 42.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A SARRIA.

Trenes ascendentes.—Salen de Barcelona á las 7, 7³⁰, 8, 8³⁰, 9, 9³⁰, 10, 10³⁰, 11, 11³⁰ y 12 mañana.—Tarde: 12³⁰, 1, 1³⁰, 2, 2³⁰, 3, 3³⁰, 4, 4³⁰, 5, 5³⁰, 6, 6³⁰, 7, 7³⁰ y 8.

Trenes descendentes.—Salen de Sarriá á las 6, 7, 7³⁰, 8, 8³⁰, 9, 9³⁰, 10, 10³⁰, 11, 11³⁰ y 12 mañana.—Tarde: 12³⁰, 1, 1³⁰, 2, 2³⁰, 3, 3³⁰, 4, 4³⁰, 5, 5³⁰, 6, 6³⁰, 7 y 7³⁰.

Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.—Esta Corporación celebrará sesión pública ordinaria el miércoles 11.º del actual, á las ocho de la noche, en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad á lo prevenido en el art. 37 del reglamento. Barcelona 28 de febrero de 1871.

—El secretario, José Maluquer de Tirrell.

Colegio de farmacéuticos de Barcelona.—El colegio celebrará sesión ordinaria el día 1.º del próximo mes, á las siete en punto de la tarde, en el local de las Casas Consistoriales. Lo que se participa para conocimiento de los señores socios. Barcelona 27 de febrero de 1871.—El secretario 1.º, Ramon Codina Langlin.

Hospital de Santa Cruz de Barcelona.—Tribunal de oposiciones á tres plazas de practicante meritorio de Medicina.—El jueves próximo 2 de marzo, á las doce de la mañana, empezarán los ejercicios de oposición marcados en el Reglamento, los cuales tendrán lugar en una de las salas de la M. I. Administración. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores aspirantes á dichas plazas. Barcelona 28 de febrero de 1871.—El vocal secretario, Juan Marsillach y Parera.

Alcaldía constitucional de Barcelona.—Espirado el plazo legal del concurso anunciado para la provision de la vacante de secretario de esta Municipalidad, según edicto inserto en el «Boletín oficial» de esta provincia correspondiente al día 24 del mes próximo pasado y en la «Gaceta de Madrid» del día 28 del propio mes, se han presentado en forma hábil á solicitar dicha plaza los señores siguientes: D. Francisco de Paula Vergés, en 10 del mes que cursa; D. Ramon de Castro, en 15 del mismo; Don Antonino Camps y Pi, en 17 de id., y D. José García Camilleri, en 20 de id. Lo que á tenor de lo prevenido en el artículo 101 de la ley municipal vigente se hace publico, señalándose el plazo de 15 días, contaderos desde la inserción de este anuncio, para recibir las reclamaciones que contra la aptitud legal de los aspirantes pudieran presentarse. Barcelona 28 de febrero de 1871.—El Alcalde 1.º constitucional, Francisco Soler y Matas.

Alcaldía popular de Barcelona.—Segun denuncia hecha en esta Alcaldía por haber infringido las Ordenanzas municipales, en la venta de carbon, se han impuesto multas á las personas cuyos nombres y domicilios á continuacion se espresan: Narciso Turon, Arenas, 5, en 2 arrobas de carbon faltaron 4 libras: se le impusieron 20 pesetas de multa.—Francisco Tresols, Nueva San Francisco, 7, en una arroba faltaron 9 onzas: 10 pesetas.—Francisco Tiana, Leona, 4, en una arroba faltaron 2 libras y 4 onzas: 20 pesetas.—José Prats, Fenosa, 4, en media arroba faltó media libra: 20 pesetas.—Pablo Perez, Vall-doncella, 35, en una arroba faltaron 2 libras y 3 onzas: 20 pesetas. Lo que se anuncia al publico para su inteligencia. Barcelona 27 de febrero de 1871.—Francisco Soler y Matas.

Alcaldía popular de Barcelona.—Don José Bosch y Almar y D. Jaime Gelbert, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía donde se les comunicará un asunto que les interesa. Barcelona 27 de febrero de 1871.—Francisco Soler y Matas.

Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—Por no haberse depositado el suficiente número de acciones para que pueda tener lugar en el día de hoy la junta general convocada con fecha 13 del actual, la Directiva ha acordado llamar á los señores accionistas por segunda convocatoria, con arreglo al artículo 22 de los Estatutos, para el día 10 de marzo próximo, á las tres de la tarde, en el salon principal del primer piso de la Casa Lonja, en cuyo día tendrá efecto la reunion, sea cual fuere el número de acciones que representen los concurrentes.—Las cédulas de asistencia ya expedidas para el día de hoy, servirán para el 10 de marzo, y los señores accionistas que no la tuviesen aun, podrán obtenerla depositando en esta Secretaría sus acciones ó los resguardos que tengan de las mismas hasta el día 2 inclusive del propio marzo, de las tres á las seis de la tarde. El balance de la Compañía de 31 de diciembre último continúa de manifiesto para los señores accionistas, sin perjuicio de repartírselo impreso, junto con la Memoria del ejercicio á que se refiere, en los días que se anunciarán oportunamente. Barcelona 28 de febrero de 1871.—P. A. de la J. D.—Miguel Victoriano Amer, secretario.

Lloyd Catalan de Seguros marítimos.—Con arreglo á lo que previene el artículo 23 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria de accionistas á las once de la mañana del día 5 de marzo próximo, en el local de sus oficinas, calle de Gignás, núm. 6, y en el caso de que no pudiese tener efecto por falta de asistencia, la misma tendrá lugar el día 19 del referido mes, en la propia hora y local, cualquiera que fuese el número de concurrentes. Por la secretaría de la Sociedad se entregarán desde el día 26 del mes actual las correspondientes papeletas á los señores socios con derecho de asistencia. Barcelona 10 de febrero de 1871.—P. A. de la J. I., el secretario, Ramon Soler.

El Cabotage.—Compañía anónima de seguros marítimos.—La junta general ordinaria de señores accionistas tendrá lugar á las siete de la noche del día 2 de marzo próximo en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcolea antes paseo de Isabel II, n.º 14, cuarto principal. Desde el día 20 del corriente se facilitarán las papeletas de entrada en la secretaría de la misma. Barcelona 14 de febrero de 1871.—P. A. de la J. I.—Francisco Maristany y Galcerán, vocal-secretario.

COMPañIA DE LOS FERRO-CARRILES DE ZARAGOZA A PAMPLONA Y BARCELONA.

Kilómetros en explotación: 619.

Productos de los días 12 á 18 de febrero de 1871.

15243 viajeros, incluso el 10 por 100.	Rs.	208,897'63
Mercancías, ganado y demás.	»	529,371'50
Total.	»	738,269'13
En igual período de 1870.	»	722,585'07
Aumento.	»	15,684'06
Productos desde 1.º de enero hasta la fecha, con el 10 por 100.	»	4,283,477'33
Id. en igual período de 1870, id. id.	»	4,569,225'07
Disminucion.	»	285,747'72

Barcelona 28 de febrero de 1871.—El director general, M. Dávila.

Parte religiosa.

Continúa el solemne novenario de almas en la Merced, predicando el Rdo. D. José Ponsa y Serra, presbítero.

En la parroquia mayor de Santa Ana continúa el devoto y piadoso novenario á las benditas almas del purgatorio, empezando la funcion á las seis y media de la tarde con sermon que dirá el Rdo. doctor D. Antonio Juanico, Pbro.

Hoy miércoles, á las seis de la tarde, las señoras de la Ilstre. y Vble. Congregacion de la Buena Muerte establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, practicarán los ejercicios propios de su instituto con esposicion de Su Divina Majestad, predicando «De la oracion en el huerto», el Rdo. D. Juan Viñets, presbítero.

Continúan hoy en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula las devotas funciones dedicadas á la contemplacion de los acerbos dolores que padeció la Virgen Santisima durante la vida, pasion y muerte de su santísimo Hijo. A las seis de la tarde se rezará la santa Corona, seguirá un rato de meditacion y luego el sermon que sobre el segundo dolor dirá el Rdo. D. Federico Camps, Pbro., concluyéndose con el canto «Stabat Mater».

Continúan en la iglesia parroquial de San José las solemnes y devotas funciones del mes del Sagrado Corazon de Jesus, dedicadas este año al pronto recobro de la libertad é independencia debidas al Vicario de Jesucristo, el Romano Pontífice. Todos los dias se empieza la funcion de la mañana á las once, y la de la tarde á las siete. El orador de esta tarde será el Rdo. Pbro. D. José Ildefonso Gatell. Ambas funciones serán con esposicion de Su Divina Majestad y amenizadas con escogidos cánticos por la escolanía.

La Asociacion espiritual de devotos del glorioso Patriarca San José hoy empieza en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza las funciones del mes consagrado al Santo. Todos los dias á las doce habrá misa rezada durante la cual se harán los ejercicios del mes, luego el sermon, predicando en este dia el Rdo. D. Pablo Parasols, Pbro. El objeto de estas funciones es alcanzar por intercesion de San José, patron de la Iglesia universal, la cesacion cuanto antes de la persecucion que se hace á la Iglesia, y á fin de que Pio IX salga pronto de su penoso cautiverio á que le han reducido sus enemigos.

Hoy en la iglesia de Agonizantes se empieza á las seis y cuarto de la tarde el devoto mes de San José con el rezo del santo Rosario, Trisagio y ejercicios del mes. Mañana jueves continuarán las devotas funciones con las cuales la A. y V. Congregacion del Santo Cristo de la Agonia recuerda á los fieles las siete santas palabras que Nuestro Redentor pronunció pendiente de la cruz. Predicará hoy sobre la segunda palabra el Rdo. D. Juan Torres García, Cura-párroco de San Francisco de Paula, concluyendo con los lamentos de Jesus agonizante.



DON COSME PUGET Y TERRADAS

HA FALLECIDO.

Sus hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que de cuerpo presente tendrá lugar hoy 1.º de marzo, á las nueve de la mañana, en la parroquial iglesia de San Agustin, y acompañar el cadáver á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON ANTONIO FURASTE Y PLAZA

FALLECIÓ EL DIA 8 DE DICIEMBRE ÚLTIMO. (Q. E. P. D.)

Su esposa, hija, hijo político, nieta, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy miércoles, 1.º de marzo, á las diez de la misma, en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Pino.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.



DON EDUARDO FONT Y GUTART,

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS
Y LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES,

FALLECIÓ EN MADRID EL 1.º DE SETIEMBRE ÚLTIMO
A LA TEMPRANA EDAD DE 19 AÑOS.

(Q. D. G. G.)

Sus padres, hermano, tios y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les suplican se dignen asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor el viernes 3 del corriente, á las diez de su mañana.

El duelo se despidе en la iglesia.

No se invita particularmente.



DON CARLOS PLÁ Y ARENYS

FALLECIÓ.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, padre político, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el próximo viernes, 3 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.



DOÑA CATALINA ROURA DE DOMENECH

falleció el 30 de agosto último.

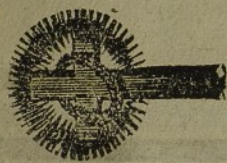
(Q. E. P. D.)

Su esposo, padres políticos, hermanas, hermanos y hermanas políticas, sobrinas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves, 2 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jaime.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



LA SEÑORA

D. MARÍA CARLOTTA DE QUINTANA

HA DEFUNTO

HA FALLECIDO. (Q. E. G. E.)

Sus afligidos esposo, hijas, hijo político, nietos, nieta, hermanos y hermana políticos, sobrinos, sobrinas y demás parientes suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir mañana jueves, 2 de marzo, á las diez de la mañana, á la casa mortuoria, calle Canuda, n. 6, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial del Pino, y despues á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CORONEL RETIRADO

DON RAMON CASADEVALL Y DURAN. (E. P. D.)

Su hija Dolores en representación de toda la familia ruega á sus amigos y conocidos lo encomienden á Dios y asistan á alguna de las misas que en sufragio de su alma se dirán el día 3 del actual, de 9 á 12 de la mañana, en el altar del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de San Miguel (la Merced).

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

**DOÑA ENRIQUETA STOECKLIN DE SAGARRA.****(E. P. D.)**

Su afligido esposo D. Justo Sagarra Fernandier, hijos, su hermana D.^a Rosina Stoeklin, viuda de Espinós, hermano y hermana políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la capilla del Santísimo Sacramento de esta Santa Iglesia Catedral de 9 á 12 de la mañana del próximo jueves día 2 de marzo.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

**EL CORONEL****DON ISIDORO LOPEZ DENIA MORENO****FALLECIÓ EL DIA 5 DEL PASADO.**

Su esposa, hijos, hija política, nieta, hermanos, hermanos políticos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican le tengan presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 2 del corriente, á las nueve y media de la mañana, en la parroquial iglesia de San José en Santa Mónica.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.**EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.**



DOÑA TERESA ANDARIÓ Y AROLAS,

VIUDA DE DON FRANCISCO CATALA Y PUJOL,

falleció el día 27 del pasado mes.

(Q. E. G. G.)

Su hijo, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á la casa mortuoria, calle de Santa Ana, n.º 14, principal, á las nueve y media de la mañana de hoy día 1.º de marzo, para acompañar el cadáver á la parroquia de Santa Ana, donde se celebrará el oficio de cuerpo presente, y en seguida á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON SANTIAGO CALDAS Y PRAT,

ARCHIVERO DEL REAL PATRIMONIO,

falleció el 15 de febrero. (Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos lo tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves, 2 del corriente, en la iglesia parroquial de San Justo, á las diez de la mañana.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Parte económica.

GARANTIA DE SALUD PARA LOS ENFERMOS. USAR LAS PÍLDORAS ORIENTALES.

Depurarse y purgarse con las Píldoras Orientales, y es segura la mas completa salud y robustez.

Con estas benéficas píldoras, se purgan todos los humores malos, se mantiene siempre el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves. Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir hasta lo mas indigesto: se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retenciones del menstuo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesía, flujo blanco, parálisis, apoplejia, dolores de cabeza, erupciones de toda clase; en una palabra, todas cuantas afecciones procedan de algun vicio ó acritud en los humores de la sangre ó de debilidad.

Entre los innumerables casos prácticos que podriamos citar de los pasmosos efectos de nuestras Píldoras Orientales, citaremos el haber curado con dos cajas unos accidentes nerviosos terribles que segun dictámen de varios facultativos pronto debian acabar con el enfermo.

Aniceto Torres, curado con dos cajas de unas fuertes palpitaciones del corazon, calificadas por los facultativos de sintomáticas de un aneurisma grave.

D. Tomás Perez, curado con tres cajas, de una fuerte afeccion de estómago que le puso al borde del sepulero. Cuanto comia, provocaba; tenía fuerte acidez de estómago, pastosidad en la boca, y padecia continuos y fuertes desmayos. (Las tomó por consejo facultativo.)

D. Daniel Pons, curó con seis cajas un herpes estendido por todo el cuerpo, en especial por la cara y manos, despues de haber probado todos los depurativos. (Las tomó por consejo facultativo.)

Dirigir los pedidos al Dr. Casasa.—Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, núm. 56, esquina á la Fusteria; único punto de espendicion en Barcelona, y donde se entregan gratis los prospectos.

Depositarios: Madrid, Moreno Miguel.—Valencia, Andrés.—Zaragoza, viuda de Hevia.—Alicante, Fernandez.—Santander, D. Agustin de la Cuesta.—Tarragona, Malet.—Gerona, Coll.—Lloret, Martinez, y en las principales farmacias de toda España.

4

SIFILIS.

Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe Anti-venéreo todo vegetal y sin mercurio.

Prospectos gratis.—Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 50, esquina á la Fusteria.

HERPES.

El Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores.

12

INTERESANTE A LA SALUD.

Emplastos porosos fortificantes del Dr. Allcock, de New-York, ^{remedio} eserno no conocido hasta ahora en España para la curacion del asma (aufech), Tos, afecciones de los riñones y todos los dolores internos arraigados, aprobados por el Dr. Brandreth, autor de sus tan celebradas píldoras. Véase el prospecto que acompaña cada emplasto. Unico depósito en España casa de don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. 0

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LEGITIMA

ZARZAPARRILLA
de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.



LEGITIMA

ZARZAPARRILLA
de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.

Es un remedio eficaz é infalible para el reumatismo, enfermedades sifiliticas, herpes y demás afecciones cutáneas, las nerviosas, las del hígado, la palidez y el uso excesivo del mercurio. Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor particula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple y puede administrarse á cualquiera persona en el estado de la mayor debilidad y á los mas tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.^a, Rambla y Puertaferri.

PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

del doctor Fortany.

RECOMENDADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA.

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicacion, gran actividad y conservacion indefinida, salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria.

Véndese al precio de 4 reales la caja de 12 papeles, con su instruccion para usarlo. Los pedidos deben dirigirse á su autor,

BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA Y PUERTA FERRISA

Depositarios en Barcelona, Botica de la Estrella; Dr. Duran; Dr. Arola; D. José Clausolles, Farmacia Pellicer; D. Alejandro Miret.--Gracia, Sres. Mayans y Borrell; Manresa, Dr. Miralles; Tarragona, señores Malet, Cuchi y Tormes; Reus, Sres. Cantó, Roig y Llovera; Lloret de Mar, D. Martin Roca; Figueras, señor Masferré; Lérida, señor Pifarré; Igualada, señor Bausili; Valencia, señor Esplugues; Gandía, señor uada; Tortosa, señor Querol; Gerona, Dr. Cortada.—Olot, señor Cardelus. 1

MATEMÁTICAS SUPERIORES.

Se han abierto clases de estas asignaturas, para los alumnos de la facultad de Ciencias, Maestros de Obras, etc., en la calle de Vigatans, n. 11. 0

ASMA, OPRESIONES, AHOGOS, TOS, TISIS INCIPIENTE.

Aliviados instantáneamente y curados por el papel Ricou. Producto químico prodigioso, sin rival entre los preparados medicinales. Exitó infalible fundado en una larga esperiencia.

Unico representante en España, A. Monérieu, Madrid, Arango, 11, y Dos de Mayo, 2.

Barcelona, Sres. Fortuny, farmacéuticos, Rambla y Puertaferri.

DE CONFIANZA EN LA GRAN RELOJERIA DEL SIGLO,

PASAJE DEL RELOJ.

En la Gran relojería del Siglo, pasaje del Reloj, hay siempre grande y variado surtido de relojes de bolsillo, con leontinas de oro, para señoras y caballeros. 0

RAMBLA DE CAPUCHINOS, N. 25.

MÁQUINAS PARA COSER GARANTIZADAS

DE CONSTRUCCION AMERICANA É INGLESA

de los

SISTEMAS PERFECCIONADOS DE

WHEELER Y WILSON, SINGER, ELIAS HOWE, THOMAS, PEARSON Y OTROS.**Precios reducidos para estender la venta:**

WHEELER y WILSON con aparato silencioso, bronceadas.	Ds. 36
IDEM " " plateadas.	" 42
SINGER para familia perfeccionadas y accesorios.	" 40
» N.º 1, vendida hasta ahora al público como n.º 2.	" 45
» Idem con cilindro y doble movimiento.	" 48

Agujas para toda clase de máquinas, sedas é hilos.—Seda negra en carretes, ex-superior 3 rs., superior 4 1/2 rs.

Se componen máquinas de todos sistemas y se dan lecciones gratis á los compradores de máquinas.

Para mas informes dirigirse á los depósitos: Barcelona, Rambla Capuchinos, n. 25.—Valencia, bajada San Francisco, n. 35.—Zaragoza, calle del Coso, n. 27.

VIDA Y HECHOS

DE

GIL PEREZ DE MARCHAMALO

publicada por D. Juan Federico Muntadas.

Esta obra, feliz imitacion de las novelas picarescas, es una pintura exacta y animada de nuestras costumbres políticas, con todos sus vicios y sus ridiculeces. Al interés novelesco de una accion animada y accidentada, reúne la acertada pintura de los caracteres y el atractivo de un estilo fácil y castizo. El lector algo versado en nuestra historia contemporanea dará fácilmente nombres propios á los personajes imaginarios, tal es su parecido con ciertos hombres que han figurado y se reproducen en todos los partidos y en todas épocas.

Esta obra consta de dos tomos en 8.º mayor, de papel é impresion de lujo. Se vende á 52 reales en la Administracion de este periódico, y se admiten los recibos de suscripcion al **Diario de Barcelona**, en pago de la mitad del valor de la obra.

ENFERMEDADES SIFILITICAS Y HERPES.

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe de 8 á 2 y de 7 á 9. Calle Libertad, n. 21, 2.º (antes Fernando VII), entrando por la de Raurich, n. 10.

SIFILIS.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio y por el tratamiento del Dr. Ricord: enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse calle Condal del Asalto, n. 18, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche.

PROSPECTOS
GRATIS.**ENFERMEDADES SIFILITICAS.**PROSPECTOS
GRATIS.

Curacion radical, rápida y garantida de las afecciones sifilíticas, como **úlceras, bubones, gonorreas, dolores osteocopos, etc.**, por un tratamiento vegetal, que evita al paciente las tristes consecuencias, así de la sífilis mal curada, como del uso de preparaciones mercuriales.—Depósito: Farmacia Francesa, Call, 17, esquina á la de Santo Domingo.

Libros.

Breves meditaciones para la santa misa, confesion y comunión, enriquecidas con muchas indulgencias concedidas por los Prelados de Santiago, Sevilla, Valencia, Salamanca, Gerona, Jaen, Oviedo, Vich, Menorca y de Tloa, á 7 y á 10 cuartos el ejemplar. Véndense en las librerías de Rubió, bajada de la Cárcel, y de Eudaldo Puig, plaza Nueva.

Se hallan de venta las obras siguientes: Códigos españoles.—Misterios de Paris traducidos por Gortada.—Obras de Julio Verne, y á mas muchos libros de medicina y cirugía. Frente la bajada de la Canonja, n. 51, tienda.

Avlsoa.

Se necesita una camarera que sepa coser y planchar. Dara razon el memorialista de la calle de Jaime I, n. 11.

PRÉSTAMOS y compras sobre fianças, censos, alquileres, alhajas de oro y plata, generos, objetos de fácil realizacion, pagarés, valores del Estado, papel cotizable y reempeño de efectos empeñados. Razon pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo 1.º, de 10 á 12 y de 4 á 6.

Instruccion de mecánica, maquinaria y arquitectura. Calle Condal, n. 5, piso 1.º

FOTOGRAFÍA LA FAVORITA. Libertad, 31 (antes Fernando), frente la iglesia de San Jaime. Una docena de retratos 24 rs. 12

Una planchadora desea encontrar algunas casas para ir a planchar dos ó tres días á la semana. Razon plaza Marcús, n. 6, tienda. 3

500, 800, 1,000 y 6,000 duros se prestarán en 1.ª hipoteca de dentro y fuera de Barcelona. Dirigirse pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo 1.º, de 10 á 12 y de 4 á 6. 5

PLANCHADORAS.

Se necesitan que sepan bien su obligacion. Riera de San Juan, 41, camisería. 12

Se necesita un maestro para una escuela pública de fuera. Informarán en la Pedagogía, calle de Roca, n. 26. 12

TENEDURIA de libros por partida doble y cálculo mercantil. Se enseña en 20 ó 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. También se arreglan toda clase de libros. Carmen, 24, 4.º, n. 2.

CASAMIENTOS. Se proporcionan entre personas de reconocida moralidad y honradez. Mendizábal, 1, 1.º 12

Un sugeto que desea encontrar una casa para portero y tambien es jardinero, darán razon en la Rambla de Estudios, n. 2, tienda de bragueros, y calle de Ferlandina, núm. 32; su edad 43 años. 2

Una familia que sale para Cuba á principios del mes entrante en el vapor «Mendez Nuñez», solicita una persona que les acompañe en calidad de camarero. Pormenores calle de Escudillers Blancs, 3 (bis), 2.º, derecha. 3

En el taller de encuadernaciones y rayados del Sr. Domenech, calle de Ronda, frente Junqueras, se necesitan algunos muchachos aprendices. 3

Una jóven desea hallar una familia que pase á la Habana y prestar sus servicios para ir de «cambrera» ó bien asistir enfermos. Barba número 15-3.º 13

Casas de huéspedes.

Una señora cederá una sala con alcoba á uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informarán confitería de Masana, n. 14, calle de Fernando. 12

Ventas.

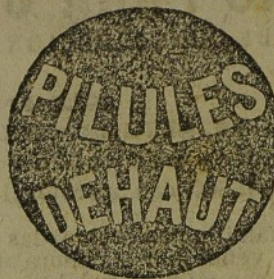
En la calle de la Libertad ó sea la de la estación del ferro-carril de Sarriá, hay para vender una casa compuesta de bajos y primer piso, con su huerto al detrás. Informarán casa Bosch y Canet, del mismo pueblo de Sarriá. 3

SUBASTA: tendrá lugar la de una finca situada en las afueras de esta ciudad, el sábado de la presente semana, día 4 del actual, á las diez de la mañana, en casa el subastador público D. Antonio Nogués, calle de San Pablo, n. 20, en poder de quien obran los títulos y demás papeles correspondientes. 5

En un punto céntrico de San Martín de Provencals hay una sastrería acreditada para vender. Informarán en la calle de Gignás, n. 42, mercería. 14

NARANJOS PARA VENDER.

Los hay muy grandes y de buena clase que se darán a un precio módico. Paseo de San Juan, 169, (Ensanche). 3



PILDORAS DEHAUT. —

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

MOSTRADOR de caoba con sobre de mármol. Se cederá por un precio módico. Calle de Ataulfo, n. 11, carpintería. 3

POR 3400 duros se vende un casa nueva y magnífica por todos conceptos, edificada en paraje de movimiento y de mucha estima. Casa y jardin miden 15,000 palmos de superficie. Tiene la casa oratorio, bodega, gruta, corral, mirador, lavadero y agua abundante. Informará el abogado Sr. Anglora, calle de Serra, n. 7, piso 2.º No se trata con agentes. 5

Casa-torre en venta, magnífica y bien situada. Notario Catalan, plaza de Sta. Ana, 14, 4.º

Se vende una casa situada en la plaza mayor de la villa de Malgrat, la cual mide una superficie de 11,021 palmos cuadrados, y está completamente aislada, mirando á tres distintas calles. Darán razon en esta ciudad, calle de Sagristans, n. 1, piso principal, y en Malgrat el notario de aquella villa, en poder del cual obran los documentos de pertenencia de dicha casa. 2

Casa en Gracia, de producto, no de recreo: se vende. Darán razon en la calle de Rull, n. 2, almacén. 2

Se vende una noria, con engravaciones de hierro, que se halla funcionando, por el ínfimo precio de 1000 rs. Informará el cerrajero de debajo los arcos de los Encantes. 2

Se vende ó traspasa una tienda en la calle de Escudillers, n. 85. Informarán en la misma. 6

SUPLEMENTO.

Por un precio módico se cederá una bar-
raca en la plaza-mercado de la Barceloneta. Darán
razon en Barcelona, calle de Mauresa, n. 5, piso
primero. 2

En el Criadero de la Granja experi-
mental de Reus hay para vender los siguientes
«sarmientos arraigados» (barbados) de dos años.
10000 Cabernets (cepa que produce el vino de Bur-
deos). 2

5000 Macabeos.

4000 Moscateles.

Todos al precio de 20 rs. el cien.

Dirigirse á D. Juan Cudinach, conserje de la Sub-
delegacion, Reus. 0

CATARROS TOS. La pasta
del doctor
Borrell las
cura de un modo sorprendente: 5 rs. caja. Botica
Universal, Asalto, n. 52. 6

TOS. El Jarabe y la pasta pecto-
ral DE EWARS son dos reme-
dios heróicos para curar los
resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos se-
ca y húmeda, y los ataques asmáticos. Precios:
Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella peque-
ña.—Pasta 10 rs. caja.—Deposito general, Botica de
Borrell hermanos. Calle Conde Asalto, n. 52. 5

Venta de aparatos destilatorios de lance.
Informará el calderero D. Aubigny, calle Ancha.

Se vende un caballo joven, de fuerza y es-
tatura, propio para carruaje. Darán razon Zurba-
no, 3, billar. 12

PURA Y YODURADA Esencia de zarza de Honduras

LEGITIMA DE M. COSTAS,
el primer depurativo de todos los humores.
Madrid, Borrell; Barcelona, Farmacia Monserrat;
Gerona, Coll; Valencia, Esplugues; Lloret, Marti-
nez; y en las farmacias de las capitales de España
é Isla de Cuba. 0

ALUBIAS para los que tengan buen gusto
y fino paladar, cosechadas en el
interior de Castilla la Vieja, no conocidas en este
pais, de buena calidad, sumamente finas que al
comerlas no se nota dureza alguna en la piel: y es-
ta circunstancia hace el que pueda comerlas cual-
quiera, aunque tenga el estómago delicado. Se
venden por mayor en la plaza de las Ollas, núme-
ro 4. 7

Pastillas de fosfato de hierro.

El célebre Dr. Sandras, de Paris, ha publicado los
felices resultados obtenidos con ellas para la cura-
cion de la anemia, la clorosis, leucorrea, raquitis,
caries y otras enfermedades originadas de un dé-
bil organismo. Reemplazan con grandísima ventaj-
a todos los preparados de hierro hasta el día co-
nocidos, y en muchísimos casos se prefieren en
lugar del aceite de hígado de bacalao. Véndense á
12 rs. caja en la botica de la Trinidad, calle de Fer-
nando, num. 21. 7

Tienda de género blanco muy acreditada
para vender. En la calle del Oli, n. 8, tienda de
alinador, informarán. 5

Naranjos de todas clases de superior ca-
lidad, á precios muy módicos. Dirigirse á casa
Juan Parés, calle de San Baudilio n.º 14, en San
Boy de Llobregat. 13

Compras.

COMPRAS y préstamos sobre cartas de pa-
go de la Caja de Depósitos y toda
clase de valores. Dirigirse pasaje del Reloj, n. 1,
entresuelo 1.º, de 10 á 12 y de 4 á 6. 3

Crédito Comercial de Madrid.

Cartas de pago de la Caja Sucursal.

Se compran casa de cambio, viuda de A. Sardá,
Rambla del Centro, n. 37, frente al café Cuyás. 12

Alquilleres.

Entresuelo y piso 2.º para alquilar. Calle
Cera, n. 19. 12

Sarriá.—Se alquila un piso amueblado.
Hort d'pe a Vila, 9, informarán. 5

En Gracia, calle de San Juan, núm. 35,
hay unos bajos y primer piso con huerto, lavade-
ro, agua de pié y gas para alquilar. En la misma
casa informarán. Puede servir para colegio ó es-
tablecimiento por ser muy grande. 4

Hay dos cuadras para alquilar, situadas
una en los bajos y otra en el primer piso de una
casa de la calle de Sepúlveda, en el Ensanche: tie-
nen mucha luz y fuerza de vapor. Informarán ca-
lle de Montaner, n. 7, fábrica de sombreros. 14

Se alquilan unas cuadras de primero y
segundo pisos, nuevamente construidas, secas y
con buenas luces, muy á propósito para escuelas
ó talleres de artes y oficios, en la calle de Santa
Madrona, n. 9, en donde se hallan las llaves y da-
rán razon. 5

En la casa n. 3 de la calle de la Avellana
está para alquilar un grande local que puede ser-
vir de almacén, taller u obrador, ó las dos cosas
juntas, con su correspondiente habitacion en el
tercer piso. Darán razon en la casa n. 6 de la Rie-
ra de San Juan, todos los días de 8 á 11 de la ma-
ñana. 6

HERMOSA TORRE para alquilar en el
Putxet y uno de sus
mejores puntos. Tiene dos jardines, baño y mu-
chas comodidades. Darán razon calle Cervantes,
n. 1, piso 4.º 13

Piso primero para alquilar con agua de
pié, lavadero, gas en la escalera y un buen terra-
do en la parte de detrás. Hospital, 48, de 10 á 12 es-
tará abierto. 5

Nodrizas.

Nodríza para criar. Informará el doctor
en medicina y cirugía D. Jose Terrés. Rambla de
Santa Mónica, n. 9, cuarto 1.º 3

Sirvientes.

Un sugeto de buenos antecedentes desea
encontrar colocacion como criado de una buena
familia. Tiene quien responda de él. Informarán
calle de Basea, n. 36, piso 1.º, casa D. Pedro Juan
Forteza. 12

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelo-
na el 28 de febrero de 1871.

90 días fecha.		8 d. vista.		8 d. vista.	
DINERO.	PAPEL.	DIN.	PAP.	DIN.	PAP.
Amsterdam		Castellon...	3¼	Palencia...	3¼
Hamburgo..		Córdoba...	1½	Pamplona..	3¼
Londres...	49'60	Coruña...	3½	Quintanar	
		Figueras...	5½	de la Orden	1 1½
		Gerona...	5½	Reus...	1¼
		Granada...	5½	Salamanca	1 1¼
		Guadalajar		S. Sebastian	1½
		Huesca...	7½	Santander..	1½
Paris...		Jerez...	1¼	Santiago...	1½
Marsella...	5'16 1½	Lérida...	5½	Sevilla...	par
Génova...		Logroño...	7½	Tarragona..	1¼
Albacete...	1 1¼	Lorca...	1 1½	Toledo...	1½
Alcoy...	5½	Lugo...	1 1¼	Tortosa...	3¼
Alicante...	3½	Málaga...	5½	Valencia...	1½
Almería...	1½	Madrid...	5½	Valladolid..	1½
Badajoz...	1	Murcia...	1½	Vigo...	3½
Bilbao...	5½	Orense...	1 1½	Vitoria...	3¼
Burgos...	1	Oviedo...	1½	Zamora...	1 1½
Cádiz...	1½	Palma...	3½	Zaragoza...	1¼
Cartagena..	1½				

EFECTOS PUBLICOS.

EFECTOS PUBLICOS.				OPERA- CIONES.		Queda DINERO. PAPEL.		
Títulos al portador del 3 % consolidado interior. . . .				'	'	26'85	26'67 1/2	cup. cor.
Id.	Id.	Id.	Id. exterior, emision 1867. . . .	'	'	31'05	31'15	Id. Id.
Id.	Id.	Id.	Id. emision 1869. . . .	'	'			Id. Id.
Billetes de calderilla.—Series B. y C. . . .				'	'	97'15	97'25	

CAPITAL. DESSEM-
Rs. BOLSADO.

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000	49'53	49'75	Id.	Id.
Id. id. id. id.	20000				
Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª série.	2000	97'	97'10		
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000	73'25	73'50		

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2000	75%		166 50	167	
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70%		21 75	22	cup. n. 5
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25%		15 40	15 60	Id.
Compañía Ibérica de Seguros Marítimos.	2000	70%		8 50	8 75	
El Cobotaje de Seguros Marítimos.	5000	6%		5 50	5 75	
España Industrial.	2000	Todo.		75	76	
Fábrica Algodonera.	2000	Todo.		60	61	
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.		30 15	30 30	cup. n. 5
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.		34	35	cup. n. 2
Fer.-car. de Zarag. ^a á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.		10 75	11	cup. n. 2

OBLIGACIONES.

OBLIGACIONES.									
Ferrocarril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858..	2000								c. corrient.
Idem.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2000				59'75	60'			Id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000				59'10	59'75			Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	1900				29'75	30'			Id.
Ferrocarriles de Barcelona á Gerona.	2000				92'	93'			Id.
F.-c. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %.	1900				44'50	44'75			Id.
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000				95'25	95'50			c. julio 70
Ferrocarril de Barcelona á Sarriá, int. 3 %	2000				16'	17'			
Fer.-car. de Alm. ^a á Val. ^a y Tarrag. ^a , int. 3 %	1900				21'25	21'50			c. julio 69
Fer.-car. de Cordoba á Málaga, int. 3 %..	1900				15'40	15'50			c. octub. 68
Canal de Urgel.	2000				30	30'50			cup. dic. 67

Bolsin del dia 28.

El consolidado á 26'50, 55, 60 y 55. Queda á las diez á 26'32 1/2 dinero y á 26'55 papel,—Subvenciones, 49 1/2 dinero y 49 5/8 papel.—Bonos, 73 dinero, 73 1/8 papel.

Estracto del Lloyd 's List del 20 á 22 de febrero.

De Bergen.—Día 30 de enero. Ramoncito, Duo, para España.

De Liverpool.—19 de febrero. Vapor Beatriz, N., para Barcelona.—Id. Rita, para la Habana.

A Amberes.—18. Natividad, Garteiz, de la Habana.

A Zebú.—14 de diciembre. Reina de los Cielos, Aguirre, de Manila.

A Buenos Aires.—3 de diciembre. Paquito, Acevedo, de Matanzas.

De Buenos Aires.—29 de diciembre. Barceló, Lloveras, para Cuba.—30. Juanita, Manau, para Pernam-

bucó.—Clotilde, Ferris, para la Habana.—3 de enero.—Iris, Marquez, para el Brasil.—3. Viajero, Curell, para id.—8. Felipe, Coll, para la Habana.—Sorpresa, Fontanills, para el Brasil.—Safo, Arimon, para id.—

9. Feliz, Pla, para id.—13. Juanita, Olivari, para id.—Amelia, Morera, para id.

A Montevideo.—10 de

Rivadeo.—12. Lindo.

A Rio Janeiro.—17. Carolina, Guardiola, de Montevideo

De Londres.—20 de febrero. Vapor Pizarro, Fano, para Barcelona.
 A Londres.—21. Murillo, Marc, de Sevilla.
 A Amberes.—18. Santa Ana, Arruza, de la Habana.—19. Vapor Amberes, Uribari, de Bilbao.—20. Honor, Isasi, de la Habana.
 A Sisal.—10 de enero. Isabelita, Osanis, de la Habana, y salió el 24 de regreso.—13. Luz, Azqueta, de idem.
 De Nueva Orleans.—3 de febrero. María Angela, Maristany, para Barcelona.—María Rosa, Bertran, para idem.
 De Savannah.—2. Caraqueña, Pagés, para Barcelona.—6. Sócrates, Orozco, para Cádiz.
 De Charleston.—3. Catalina, N., para Barcelona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 7 del presente marzo el nuevo vapor-correo

Mendez Nuñez,

admitiendo carga y pasajeros. Para pasajes y carga, dirigirse á los Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1.

ADVERTENCIA.—La carga debe estar precisamente en el muelle el día 6.

0

VAPORES-CORREOS DE LAS BALEARES.

SERVICIO FIJO Y ECONÓMICO.

Saldrán de este puerto para el de Palma los viernes de cada semana á las cuatro de la tarde, con la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Tomás Forteza, pórticos Xifré, 16, escritorio.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á principios del actual el vapor trasatlántico español **MARIA**, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Plandolit y C.^a, calle de Carabassa, n. 19, principal.

0

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Saldrá del 15 al 20 del presente marzo de este puerto el vapor español **Argos**, de la fuerza de 600 caballos efectivos que acaba de construirse en Inglaterra. Admite carga á flete y pasajeros á precios sumamente reducidos. Consignatario, D. Antonio Guarch, calle Regomir, 7 y 9, principal.

3

SERVICIO ECONÓMICO

entre Palma de Mallorca, Barcelona y Marsella.

PARA PALMA.

Saldrá de este puerto el jueves 2 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, el magnífico vapor á hélice nombrado **Lutio**, su capitán D. Antonio Palmer. Admite carga y pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras á precios reducidos.

Se despachan por los Sres. Llopart y C.^a, Pórticos de Xifré, n. 6 (bis), Barcelona.

0

UNICO SERVICIO REGULAR Y SEMANAL. Para Cette, con escalas en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá todos los martes, por la noche, el vapor español **Correo de Cette**, capitán D. M. Corbeto, admitiendo pasajeros, y carga para todos los puntos de Europa. Consignatarios Prax hermanos, calle de D. Juan Prim (ex-Cristina), n. 5, bajos.

6

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la velera fragata **Favorita**, su capitán Casabella. Admitirá un pico de carga á flete y pasajeros. Darán razon para carga los Sres. M. Casanovas y compañía, calle de Castaños, n. 2, bajos, y para pasajeros D. Ramon Ribas, calle de la Princesa, n. 19.

3

Para Alcudía y Mahon.

Saldrá hoy miércoles 1.º de marzo, á las cuatro de la tarde, el vapor-correo **Menorca**, su capitán don Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6, bajos.

2

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Caril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el sábado 4 del corriente, á las diez de la noche, uno de los vapores consignados á D. Ramon A. Ramos; admitiendo carga y pasajeros. Dirigirse calle ex-Cristina, n. 8, escritorio.

2

Para Puerto Rico.

Saldrá del 8 al 12 del presente marzo la polacra barca **San José**, su capitán D. José Antonio Garbruja; admite carga á flete y pasajeros. Informarán en la agencia de D. Antonio Suris, Marquesa, n. 1, bajos.

2

Para la Habana.

Saldrá por todo el presente mes la corbeta **Renom**, teniendo la mayor parte de cargo, admite algun palmeo á flete y pasajeros, á los que se les ofrece una magnífica cámara y el buen trato que tiene de costumbre. Para su ajuste dirigirse á don Antonio Renom, Moncada, 18, escritorio.

6

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta **Isabel**, capitán don José Tomasino, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Canela y compañía, Dormitorio de San Francisco, núm. 6, principal. 13

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera corbeta **Palma**, al mando de su capitán D. Miguel M. Granada. Admite un pico de carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato de costumbre. Dirigirse á D. Tomás Forteza, pórticos de Xifré, n. 16. 6

Para Santiago de Cuba directamente.

Saldrá á últimos del corriente la polacra goleta **Antilla**, su capitán D. José Debesa, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Batlle, hermanos, Caputxas, 4. 6

Para Montevideo ó Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra **Dolores**

u capitán D. Juan Urgell; admite palmeo á flete y pasajeros, y se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórticos, cuarto 2.º 14

Para Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española **Concepcion**, su capitán don Pablo Estapé; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 5

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

[**Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.** Saldrá el 7 del actual, á las diez de la mañana, el vapor español **Madrid**, capitán Cimiano, admitiendo carga para los puertos expresados y el interior y pasajeros. Consignatarios, Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1. 3

Para la Habana directamente.

Saldrá del 15 al 20 del actual la muy velera corbeta **Pedro Antonio**, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Batlle hermanos, Caputxas, 4. 12

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día hasta el anocheecer de ayer.

De guerra extranjera.

De Marsella vapor americano Richmond, de 16 cañones y 300 plazas, su comandante Mullnay.

Mercantes españolas.

De Puerto Cabras en 28 d., polacra-goleta Maria Antonia, de 84 t., c. Matutes, con 1600 qq. barrilla á los señores Comas y Salitre.

Además 5 buques de la costa de este Principado, con 80 pipas vino para trasbordar y efectos.

Idem extranjeras.

De Catania polacra-goleta italiana Nuova Irena, de 212 t., c. José Miravella, con 267 t. azufre á don Amadeo Gros.

De Licata en 20 d., corbeta italiana Maria, de 273 t., c. Spancinato, con 90 t. azufre á D. Baldomero Capella y 200 id. á la orden.

De Santa Teresa en 16 d., polacra-goleta italiana Italo, de 120 t., c. Regini, con 120 t. carbon á don Joaquín Villavecchia.

De Licata en 27 d., goleta francesa Active, de 79 t., c. Martin, con azufre á la orden.

SALIDAS: Bergantin-goleta Juan, c. Riera, para Mayagüez.—Corbeta griega Posidon, c. Kiriacos, para Constantinopla.

Correo de Madrid del 27 de febrero de 1871.

(De la *Correspondencia de España*.)

La *Epoca* reclama la publicidad de todos los detalles del suceso que ha producido el conflicto con el gobierno de Egipto.

No nos oponemos, dice, á nada que conduzca á la justa defensa de nuestros compatriotas. Pero cuando se nos amenaza con un conflicto internacional, debemos reclamar que la nación sea informada de lo que sucede. Si nuestra bandera de guerra se ha de desplegar amenazadora en el Oriente de Europa, preciso es que llegue á ese extremo, no solo porque el Sr. Martos lo conceptúe conveniente, sino porque los españoles seamos de la misma opinión.

No vayamos, pues, á promover en Oriente un conflicto que pudiera ser ocasion de una guerra general, despues que con la desdichada candidatura Hohenzollern nuestro gobierno dió ocasion ó pretexto á la guerra franco-prusiana.

—El *Tiempo* duda de que sea verdad lo que dijimos de que el Sr. Topete se habia brindado á defender al duque de Montpensier ante el consejo de guerra.

Pero el *Tiempo* no debe dudar: la *Correspondencia de España* ha dicho verdad.

—La cuestión diplomática que teníamos con Egipto ha perdido su gravedad, y sobre todo su próximo peligro. España ha aceptado la mediación de una potencia extranjera y se espera que la admita también el kedive. Inglaterra teme que este al parecer pequeño altercado pueda resucitar la temerosa cuestión de Oriente.

—Anoche se reunió en casa del señor Peñalver la comisión de valoraciones para tratar y terminar los trabajos de aranceles de Aduanas referentes á metales.

—Anoche corría entre los moderados la noticia de que el día que deje de ser gobernador de Madrid el señor Rojo Arias, se conferirá ese cargo al señor Albareda.

—Anoche aseguraban las personas amigas de los señores marqués de Villadarias y conde de Canga Argüelles, que en el registro que hizo ayer tarde en las casas de estos la autoridad civil, no encontró nada que pueda comprometerles.

—Hoy ha aparecido un nuevo número del periódico la *Honra nacional*, redactado por los periodistas presos en el Saladero.

—Se asegura que en la pequeña reunión que según anunciamos se celebró por hombres pertenecientes á diversos partidos para tratar de la cuestión electoral, hubo perfecto acuerdo, si bien habrá de consultarse á otras personas.

—El conde de Villadarias, en cuya casa se hizo ayer un registro, se halla en Florencia.

—El gobierno tiene absoluta confianza en traer á las Cortes una considerable mayoría dinástica.

—El conde de Cheste ha sido notificado esta tarde por conducto de un coronel de la guardia civil para que pasado mañana sin falta se pusiera en camino para las Baleares, á cuyo fin se ponía á sus órdenes para acompañarle. El señor conde contestó que, por el contrario, él estaba á las órdenes del coronel, porque al fin, y de cualquier modo, él representaba allí la autoridad y la fuerza, si bien protestando contra esta violencia.

—La comision de abogados del partido federal establecida en Madrid para las consultas sobre actos electorales la componen los señores Figueras, Altolaguirre, Val Gimenez y Calsalduero.

—La direccion general de Instruccion pública anuncia en la *Gaceta* de hoy la vacante en cada uno de los institutos de Palencia, Valladolid y Vitoria la Cátedra de geografia é historia, las cuales han de proveerse por oposicion con arreglo á la legislacion vigente.

—El almirantazgo, como continuacion al acuerdo tomado en 16 del actual disponiendo que se admitan para las atenciones de la armada los carbones procedentes de Belmez, y ordenándose que se reciban en el arsenal de la Carraca 23 toneladas procedentes de las cuencas de la compañía hullera y metalúrgica del mismo punto á fin de que puedan hacerse las pruebas necesarias con objeto de conocer si el espresado combustible es admisible para el servicio de los buques y arsenales, ha acordado que se haga estensiva aquella resolucion á todos los carbones de las cuencas hulleras que existen en la Península; y que en su consecuencia los propietarios de todas las minas de carbon de piedra que existen en explotacion en España, que deseen someter el espresado combustible á las pruebas que han de verificarse en el arsenal referido, deberán remitir al mismo una cantidad igual á la designada en un plazo que no escedera de 30 dias, á contar desde hoy; en la inteligencia de que el carbon ha de designarse y clasificarse por minas, y estas por sus diferentes capas, á fin de que el almirantazgo, despues de verificadas las pruebas, pueda formar la lista de los carbones que sean admisibles para los buques, segun resulte de las mismas pruebas y del análisis químico á que han de someterse aquellos.

—La direccion general de Instruccion pública anuncia en la *Gaceta* la vacante de la cátedra de historia natural en el instituto de Zaragoza, la cual ha de proveerse por oposicion con arreglo al art. 4.º del reglamento de 13 de enero de 1870 y el 1.º del decreto de 4 de julio último.

—Creemos, dice la *Epoca*, que puede tranquilizarse el *Puente de Alcolea*, á quien se le ha dicho que el gobierno trata de nombrar al general D. José de la Concha capitán general de la isla de Cuba.

El marqués de la Habana es el primero en decir que el conde de Balmaseda no debe ser relevado, habiendo tenido la fortuna de inaugurar su mando bajo los mas favorables auspicios.

—Segun la última estadística del notariado, hay en España é islas adyacentes 3453 notarios, á saber: en el territorio de la audiencia de Albacete, 232; en Burgos, 328; en Barcelona, 360; en Cáceres, 154; en las islas Canarias, 27; en la Coruña, 264; en las islas Baleares, 52; en Granada, 382; en Madrid, 367; en Pamplona, 119; en Oviedo, 142; en Sevilla, 310; en Valladolid, 234; en Valencia, 298, y en Zaragoza 174.

—El distinguido facultativo D. Federico Rubio, verdadero jefe del partido republicano de Sevilla y uno de los hombres mas dignos de todos los partidos, ha dirigido á sus correligionarios una carta anunciando que se retira á la vida privada, porque nunca se propuso hacer un oficio de la política, y porque está resuelto á no volver á desempeñar la diputacion á Cortes.

«No soy, dice en su carta, el soldado que se retira á su casa con la licencia absoluta; soy el labrador de la merindad, que tomó las armas, fué á la frontera; se batió con los moros, salió vencido ó victorioso, y se volvió á su campo á sembrar su trigo con la pica al lado para volver mas tarde á la pelea.»

—Por el ministerio de la Guerra se han espedido los siguientes decretos que publica la *Gaceta*:

Concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios especiales, al brigadier D. Ramon Vivanco y Leon.

Admitiendo la dimision que del cargo de consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra tenia presentada el mariscal de campo D. Rafael Lopez Ballesteros y Santamarina.

Nombrando consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra, al mariscal de campo D. José Serrano y Acebron, que se halla de segundo en la capitania general de Granada.

Admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba, y subinspector de infanteria y caballeria de aquel ejército, el mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy.

Nombrando segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector de infanteria y caballeria del ejército de la misma, al mariscal de campo D. Antonio Cebollino y Martinez, que se halla de segundo cabo en el distrito de Aragon.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, al brigadier D. José de Grasses y Varela.

—Han sido aprobados por el ministerio de Fomento los proyectos de las líneas férreas de Calatayud á Teruel y de Luco á Utrilla, declarándolas al propio tiempo de utilidad pública.

—Sabemos que está en prensa un folleto de actualidad titulado el «Testamento de Prim», escrito por el ex-diputado constituyente don Justo T. Delgado y el joven escritor don José Gonzalez Serrano, sobrino del inolvidable Calvo Asensio. Dicho folleto está llamado á producir sensacion en los partidos políticos, y particularmente en el progresista, al que pertenecen sus autores.

—Ayer fué robada la iglesia del pueblo de Navalucillos (Toledo), llevándose los ladrones los efectos siguientes: un copon de plata liso, una copa sobredorada, una cajita de plata id., una cruz de plata id., un viril de la custodia tambien de plata sobredorada, un cáliz con su patena y eucharilla de plata lisos, una llave del sagrario con cadena de plata y un vaso de plata de los santos óleos.

—En consejo de ministros y á propuesta del de Hacienda, se ha dispuesto que la direccion del Patrimonio entregue directamente al ministerio de Fomento el pinar de Balsain para su custodia y conservacion, segun marca la legislacion vigente del ramo.

—En el «Imparcial» del 23 se publica un suelto en el que, al tratar la tan debatida cuestion de la dehesa de Balsain, se afirma que uno de los compradores ha invertido mas de 3000 duros en mejorar las fincas compradas. Nosotros tambien sabemos que otro de los que han comprado alguna finca en San Ildefonso, por cierto de escasa importancia comparada con las de que se ha ocupado la prensa, y desprovista de arbolado, ha hecho grandes plantaciones de árboles y arbustos y tambien ha sembrado mucha parte de sus terrenos de piñon.

Burdeos 26 de febrero.

M. Julio Favre ha dirigido la siguiente carta á los individuos del último gobierno y á los ministros que no forman parte del nuevo gabinete:

«Queridos amigos: Creereis sin duda que he tardado en escribiros, y sin embargo, me escusareis, pues habreis adivinado, sin que os lo haya espresado, toda la amistad y gratitud que os guarda mi corazon. No teniamos necesidad de esta prueba para estar seguros unos de otros, pero no deja de ser la mas patente confirmacion de nuestros recíprocos sentimientos. Juntos hemos luchado y padecido, sostenidos siempre por nuestro ardiente amor á la patria y nuestra comun adhesion.

Hubiera querido que en la trasformacion que se verifica hubiésemos continuado todos con igual título al servicio de la república, y ha sido precisa una imperiosa necesidad para que consintiese en lo contrario. Sin embargo, el haz continúa unido. He encontrado á nuestro amigo Ferry tan afectuoso, adicto y desinteresado como antes. Nada cambiará, pues, y suceda lo que quiera, continuaremos unidos por una íntima amistad y el firme propósito de fundar en nuestro país un gobierno verdaderamente libre.

Os abrazo, queridos amigos, con todo mi corazon.—Julio Favre.

22 de febrero de 1871.»

—El señor obispo de Orleans, que llegó á Burdeos hace algunos dias, ha ocupado en la Asamblea nacional el puesto que deja vacante M. de Larcy, nombrado ministro de Obras públicas.

El ilustre prelado, dice el *Français*, aprovechando la suspension de las tareas de la Asamblea, se ha retirado al campo para reponerse de las grandes fatigas que le ha ocasionado la ocupacion de su diócesis por los prusianos.

—Se hacen circular los siguientes párrafos de una carta recientemente escrita por el conde de París á uno de sus amigos de Burdeos:

«Lo que se haga en Francia y por sus representantes estará bien hecho, pero seria prematuro y esteril lo que se intentara fuera. No abrigo pensamiento alguno de ambicion personal.

Trabajaré lealmente en favor de la solucion que parezca que debe asegurar mejor á la Francia el gobierno libre, estable y honrado que necesita.

Si se lleva á cabo un acuerdo político, todas las estipulaciones deben estar basadas en la constitucion.

Lo que importa es obtener un apoyo para hacer triunfar las cláusulas que nos garantizan un pacto liberal.

Las cuestiones de personas no deben ser objeto de ninguna condicion.

La idea de estipular una abdicacion es inadmisibile: debemos rechazarla terminantemente.

Solo se ha de tener firmeza en las cuestiones de principios y no en cuestiones de personas.»

—En un telegrama de Londres se anuncia que el duque de Broglie llegó el viernes por la mañana á Londres. Apeóse en el palacio de la embajada conocido con el nombre de *Alberts Gate House* y por la tarde tuvo una entrevista no oficial con lord Granville.

—La *Gaceta de la Alemania del Norte* reprende á los periódicos alemanes que se atreven á aconsejar á Prusia que no insista en la anexion de Metz.

La *Gaceta de Augsburgo* publica una correspondencia de Méroux (cerca de Belfort), en la

cual se refiere el infructuoso asalto emprendido en la noche del 26 al 27 de enero contra los *Deux Perches* y se elogian la actividad é inteligencia desplegadas por el coronel Denfert, quien de soldados mal adiestrados y mal disciplinados consiguió hacer verdaderas y agueridas tropas.

—Se lee en la *Presse* de Paris del 20:

«Una persona llegada ayer de Versailles ha leído en el *Monitor oficial* prusiano del 17 las siguientes líneas:

«Para amordazar á la prensa parisiense es absolutamente preciso que los prusianos ocupen á Paris.»

—El *Gaulois* dice que en las paredes de Versailles hay un bando en el cual, á causa de dos tentativas de asesinato contra el Rey Guillermo, se prohíbe pasear por el bosque de Meudon desde las tres en adelante, y se ordena que los centinelas y las patrullas hagan fuego á todos cuantos contravengan á esta disposicion.

—El general M. du Temple jefe de las tropas del Nièvre acaba de publicar la siguiente proclama:

«Habitantes del Nièvre!

Soldados del ejército del Nièvre!

Ignoro las condiciones que el enemigo trata de imponer á nuestro país; mas si la Cámara que representa la Francia no tiene mas alternativa que decidirse por una paz deshonrosa ó por la continuacion de la guerra, sufrirá con valor esto último.

El departamento del Nièvre ha podido librarse hasta hoy de caer en manos del enemigo.

Tengo orden de defenderlo y lo defenderé. Mas para ello necesito la cooperacion de todos los pueblos que nosotros hemos salvado de la ruina.

¡Habitantes del Puisage, habitantes del Morvard, alzaos en todas partes! Reuníos, agrupaos; armaos de azadones y de palas, y si el 24, á medio dia, principian de nuevo las hostilidades, cortad todos los ferro-carriles, obstruid todos los pasos, multiplicad los obstáculos, estad convencidos de que os amenaza una ruina completa y de que para conjurarla deben hacerse toda clase de sacrificios.

Yo estaré con vosotros, con vuestros hijos, con vuestros hermanos, con los guardias móviles y movilizados para defender palmo á palmo nuestro país.

El general jefe de las tropas del Nièvre, LUIS DU TEMPLE.»

—El *Diario de Ginebra* publica los siguientes partes telegráficos:

«Roma 24 de febrero.—La *Liberté* dice que M. d' Arnim ha sido llamado á Versailles, y que es probable que sea nombrado embajador de Alemania en Paris luego de ajustada la paz.

Se anuncia que ayer fué recibido en el Vaticano un secretario de la legacion francesa, el cual, segun parece, preguntó á la corte pontificia por qué personaje deseaba que estuviese representado en Roma el gobierno francés.

Viena 25 de febrero.—En un telegrama particular de Berlin dirigido á la *Prensa* de Viena, se dice que Napoleon III está haciendo sus preparativos de marcha para salir de Wilhelms-hohe en direccion á Arenenberg el 28 de febrero.

Al mismo punto se trasladarán tambien desde Chislehurst la Emperatriz Eugenia y el príncipe imperial.»

—Llamamos la atencion, dice el *Progrés*, sobre los siguientes párrafos de una correspondencia de Versailles:

«Forzoso es reconocer que lo que constituye el vigor y la homogeneidad del ejército prusiano es precisamente esa disciplina inflexible y de hierro que desde los jefes hasta los soldados subordina y encadena todos los elementos del ejército, y le hace apto y sensible á todas las presiones de la mano que dirige.

Hasta en el día, cuando parece terminada la guerra y que seria lícita alguna tregua, las tropas de Versailles hacen diariamente ejercicio. Todas las mañanas maniobra la infanteria en los terrenos inmediatos á la Orangerie. Se ven allí los batallones formados en líneas que parecen tiradas á cordel y que se mueven con un conjunto casi mecánico.

Delante de los cuarteles del palacio se hace ejercicio de artillería. Las piezas, pintadas de color oscuro, son manejadas, puestas en posicion y apuntadas con una presteza que da que pensar al espectador francés.

Este trabajo persistente, incesante, que da espíritu militar á oficiales y soldados y los perfecciona en los movimientos y maniobras es la ley misma de la organizacion del ejército prusiano; es un taller de guerra que nunca está en huelga, que funciona sin cesar y por esta misma razon basta para una gigantesca produccion de soldados y de ejércitos.»

—Dice el *Figaro*:

«Si hemos de dar crédito á rumores que han tomado cierta consistencia en los círculos militares, van á ser licenciados nuestros diferentes ejércitos, especialmente el de Paris, desde el 1.º de marzo hasta la época en que haya terminado su organizacion general. Personas por lo comun bien enteradas nos aseguran que esta medida se aplicó desde el 16 de febrero á un gran número de generales.»

—Segun el *Diario de Ginebra*, Menotti Garibaldi ha escrito espontáneamente una carta muy atenta al general de Manteuffel en la cual le anuncia que la bandera del 2.º batallon del regimiento de infanteria prusiana n.º 61, que segun decia en su parte habia «desaparecido» (*ver misst*), se encontró en el campo de batalla bajo un monton de muertos y heridos. De

esta carta se desprende que dicho batallón defendió su bandera con el mayor valor, que los moribundos la defendían aun con sus cuerpos. La carta del hijo de Garibaldi ha producido viva impresion en el cuartel general prusiano.»

Montpeller 27 de febrero.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telegramas:

«*Lila 25 de febrero.*—Ha ocurrido una nueva explosion en una fábrica particular de cartuchos. Han resultado heridas seis personas.

Burdeos 26 de febrero.—De un aviso comunicado por la autoridad se desprende que quedará restablecido desde el 25 de febrero el servicio de correos entre los departamentos ocupados por el enemigo y los no ocupados. Las cartas sufrirán un recargo de 20 céntimos pagaderos por las personas á quienes van destinadas, y los periódicos un recargo de cuatro céntimos.

Burdeos 26 de febrero.—M. Julio Favre me remite el siguiente despacho que os comunico para gobierno vuestro:

«*Versalles 26 de febrero.*—Estamos de acuerdo sobre los preliminares de la paz. Telegrafiad en seguida á todos los jefes de cuerpos y comandantes superiores de divisiones para que se abstengan de romper de nuevo las hostilidades.

Una orden parecida se ha espedido á toda la línea por la autoridad militar alemana.

El ministro del Interior interino, JULIO SIMON.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la agencia **Fabra.**)

MADRID, MARTES, 28 DE FEBRERO.—Se ha firmado el tratado de comercio con Suecia y Noruega.

Mañana presentará sus credenciales al Rey el representante de Prusia.

Segun las últimas noticias de América, se han suscitado dificultades entre Perú y Bolivia y se teme la guerra.

Londres 27.—Se ha prorogado el armisticio hasta el seis de marzo. La indemnizacion se pagará en tres años. No está resuelta aun la entrada de los prusianos en París.

Consolidados ingleses, 91 7/8.—3 por 100 francés, 52.—Exterior español, 34 1/4.

(De la agencia **Havas Bullier Reuter.**)

BURDEOS, MARTES, 28 DE FEBRERO, (9-10 mañana).—La orden del dia de la sesion de hoy de la Asamblea nacional es la siguiente: A la una de la tarde reunion en las secciones para oír á los diputados de la comision encargada de ausiliar á los negociadores, y despues sesion pública si hay tiempo para recibir la comunicacion del gobierno.

BURDEOS, MARTES, 28 DE FEBRERO, (5-15 tarde).—M. Thiers ha llegado á las dos de la tarde con los quince diputados de la comision y se ha dirigido inmediatamente á las secciones de la Cámara. Despues de conversar un rato se ha resuelto que la Asamblea celebre sesion pública, en la cual, M. Victor Lefranc, uno de los quince diputados de la comision, dará cuenta á la Cámara de las negociaciones y de sus resultados.

MARSELLA, LUNES, 27 DE FEBRERO (8-45 noche).—Los periódicos de Argelia dicen que se advierte alguna efervescencia en la Kabilia. En la provincia de Constantina ha habido algunos desórdenes á consecuencia de quejas de los heridos indígenas, pero no insurreccion alguna. Se esperan fondos para atender á las necesidades de los heridos.

Telegrama del vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.^a, de Barcelona.

Tarifa 27 de febrero de 1871.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Durante la noche Este; hoy Oeste. Han embocado núm. 205, bergantin goleta «César», de los señores D. J. Juliá é hijo, y núm. 27, bergantin «Nuevo Vigilante», sin novedad á bordo, habiendosele comunicado orden para dirigirse á Mahon, de D. J. Jover y Serra.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 28 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 26-50.—Exterior, 31-50.—Bonos del Tesoro, 73-20.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 50 y 49-80.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion calle de la Librería, n.º 22.